



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 11 (10 de noviembre del 2016)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Tc. Wanrra Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:30AM, del día 10 de noviembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 11-2016, para lo cual la Consejera Delegada solicitó al Secretario del Consejo Regional (e) tome la asistencia correspondiente.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los consejeros regionales: Sr. Javier Suclupe Sandoval, CPC. Patricia Lourdes Bustamante Arena, Sr. Jubencio Vilchez Elías, Sr. Wanrra Reyes López, Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez y el Ing. Arghelis Leonardo López Salazar

La Consejera Regional Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo se encuentra ausente.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

El Acta de Sesión Ordinaria anterior se encuentra redactada y está en sus correos electrónicos.

#### II. DESPACHO

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejera Delegada  
Solicitó dar lectura a la documentación.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional (e)

1. Oficio N° 167-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR, de fecha 08 de noviembre del 2016, el Secretario del Consejo Regional hace de conocimiento al Sr. Juan José Martínez Albines el Informe Legal respectivo suscrito por el Jefe de Asesoría Jurídica, Abg. José Nole Nunjar, donde da respuesta respecto al escrito que había presentado el Sr. Martínez Albines, donde solicitaba que el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Sotoluce Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



- Gobernador Regional proceda a realizarse un psicoanálisis, examen psicológico y examen psiquiátrico.
2. Con Oficio N° 174-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR, de fecha 28 de octubre del 2016, el Secretario del Consejo Regional alcanza al Sr. Juan Martínez Albines un informe legal suscrito por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Abg. José Nole Nunjar, donde se le remite opinión legal sobre nulidad del Acuerdo de Consejo Regional N° 075-2016, pedido que hiciera con el documento de fecha 20 de octubre del presente año suscrito el Sr. Juan José Martínez Albines.
  3. Con Oficio N° 2672-2016/GOB. REG. TUMBES, de fecha 09 de noviembre del 2016, el magistrado Wilmer Davis Carrillo – Director Regional de Salud de Tumbes alcanza a esta Secretaria del Consejo Regional que el escrito correspondiente donde se indica la reprogramación de esta Sesión Ordinaria, por las razones que él ha asistido a la 26 Sesión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud 2016 organizado por el Ministerio de Salud a realizarse los días 09 al 12 de noviembre del presente año en la ciudad de Lima.
  4. Asimismo con el Oficio N° 424-2016/GOB. REG. TUMBES-GR-SGR, de fecha 09 de noviembre del 2016 el Abg. Carlos Wilfredo Jiménez Herrera - Jefe de la Oficina Regional de Secretaria General alcanza a la Srta. Santos Isabel Ramírez Núñez – Consejera Delegada del Consejo Regional de Tumbes una reprogramación de la Sesión de Consejo, en virtud de que el Gobernador Regional se encuentra asistiendo a la 26 Sesión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud 2016 que se realizara el día 10 y 12 de noviembre en la ciudad de Lima, conforme lo indica el Oficio N° 038-2016 del MINSa.
  5. Oficio N° 99-2016-CR-FENTACE REGION TUMBES, el Secretario General del FENTACE de la Región de Tumbes alcanza al Consejero Delegado del Consejo Regional, de fecha 28 de octubre del 2016, pone de conocimiento al Pleno sobre el no cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 095-2015 y solicitud de recomendar apertura de proceso administrativo – sanción y denuncia ante las autoridades competentes por omisión de funciones a los directores de la UGEL y la DRET.
  6. Resolución General Regional N° 343-2016, de fecha 18 de octubre del 2016, se resuelve aprobar los cargos estructurales y áreas funcionales de la UE. 001 – Gobierno Regional Tumbes, quienes serán los usuarios responsables del uso del SIGGEDO, que forma parte de la presente Resolución.
  7. Carpeta Fiscal N° 54-2015, sobre la apertura de un proceso por el presunto delito de omisión y otros, se programa una declaración

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

dirigida para el Consejero Arghelis López Salazar para el día de hoy 10 de noviembre del 2016 a horas 10 de la mañana, bajo apercibimiento de ser conducido compulsivamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

### III. INFORMES

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

#### Después de saludar informo:

Como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales quiero informar al Pleno del Consejo que el día de ayer se ha hecho la última reunión para elaborar nuestro informe final de investigación sobre el caso del Proyecto de las Palmeras, hemos tenido también la presencia del señor residente, se han absuelto algunas dudas con respecto a las primeras observaciones y recomendaciones que habíamos dado en el informe, creo que en la próxima Sesión Extraordinaria estaremos presentando nuestro informe final para que el Pleno del Consejo pueda tomar las mejores dediciones en el caso de las palmeras.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Vanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

En el caso dela entrega de Ayuda Humanitaria también estaremos haciendo llegar el informe final en la próxima Sesión Extraordinaria, solamente quedando pendiente en la Comisión el tema de las concesiones, estamos en una etapa de investigación y por el tema también de la tala el día de ayer hemos estado coordinando con la Srta. Marianela, porque todavía el Acuerdo 83 donde se conforma la Comisión Multisectorial sobre la tala, todavía no ha sido publicada en el portal del Gobierno Regional, entonces ahí se va a realizar otro trabajo por el tema de la tala que se expuso en la Sesión Ordinaria anterior.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sualpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Estamos viendo un tema que es la creación de un fondo regional por los recursos hídricos en Tumbes, el día de ayer se ha elaborado una propuesta por parte de la agenda del Consejo de la Cuenca Hidrobiológica de Tumbes, se ha hecho una reunión previa evaluando esa propuesta, ellos desean que mediante un Acuerdo Regional se pueda reconocer a un grupo impulsor que lleven dos estudios fundamentales que es un estudio hidrológico y el estudio económico financiero, para posteriormente mediante una Ordenanza Regional y teniendo el informe legal correspondiente se pueda crear ese fondo en la región de Tumbes, entonces esos documentos se están enviando con esas propuestas a Asesoría Legal para ver si es factible el

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



reconocimiento de un grupo impulsor para la creación de ese fondo de agua. Entonces eso es lo que se viene trabajando.

Adicionalmente he escuchado al Secretario del Consejo, sobre el tema de un invitación del Director de Salud y que no va a poder estar presente, porque se ha excusado con el Oficio y creo que ya todos conocen que por el motivo que está en la ciudad de Lima junto con el Gobernador Regional y otros gobernadores están coordinando acciones en beneficio de su comunidad con los ministros, creo que para nosotros es muy importante saber de parte de la Dirección de Salud porque nosotros somos de Recursos Naturales que acciones se están tomando debido a los altos índices de metales pesados en el Rio Tumbes, tenemos informes en las cuales la misma Dirección del Medio Ambiente de la DISA ha enviado en la cual da a conocer los indicadores y el mismo ANA también ha enviado sus indicadores que ya quedaron en el tema de la sustentación, pero creo que no se va a ser presente, pero me gustaría que le den un espacio porque va a venir un representante del Frente Amplio de Defensa de los Intereses, es el señor Jesús Oviedo en la cual él les dará a conocer como estará la contaminación.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Al respecto una aclaración, tiene profesión, está debidamente reconocido para que él tenga la facultad o como se dice la garantía profesional y técnica para poder hacer la exposición o a quien representa o lo viene haciendo como persona natural, que se vuelva a repetir lo de la vez pasada que se invitó a personas y se hizo un debate innecesario cuando todavía no se tiene la voz autorizada de la instituciones, tanto pública como privada que al respecto lo alcance por tramite regular, por eso yo le pediría por favor si eso lo llevan a reuniones de comisión ordinaria, sientas actas y con invitación de las personas autorizadas para opinar al respecto, porque si no estaríamos dando tribuna a personas políticas que nada tienen que ver con la parte técnica y científica del caso que está diciendo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejera él es Presidente de una Asociación Medioambiental, creo que como todo peruano tiene derecho a ser escuchado, él quiere sensibilizar al Pleno del Consejo por el tema de la contaminación del rio Tumbes y todo el proceso, creo que eso tiene que evaluarse en el Pleno del Consejo, porque dentro del punto de la agenda está la invitación al Director de Salud, pero como él no va a estar presente, donde se va a evaluar si puede hacer alguna exposición, más o

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

menos en unos 10 minutos para que dé a conocer al Consejo Regional que es lo que está pasando (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Entonces eso se tendrá que exponer al Pleno del Consejo para poder dar la autorización para que el ciudadano exponga, pero como le repito, como no está el Director de Salud con el funcionario de DIGESA, lamentablemente sería en vano tomar en consideración la exposición, de todas maneras se pone en consideración al Pleno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Neyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcilupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Después de saludar informo:**

Debo de informar que ha pasado a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial un Oficio que ha sido dirigido al Arq. Ricardo Flores Dioses, con atención al Consejo Regional de Tumbes, y dice que alcanza Acuerdo de Consejo Regional N° 95-2016-CG, de fecha 03 de octubre del 2016, donde se aprobó el pronunciamiento del rechazo a la lentitud y poco compromiso al Gobierno Regional y los funcionarios a cargo de la dependencia de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, para transferir el área de terreno de 281 hectáreas, polígono 1 a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes, inscrita en Partida Electrónica N° 154/2015 MINAGRI de fecha 24 de abril del 2015, modificada mediante Resolución 074-2016, de fecha 15 de febrero del 2016, asimismo al Pleno del Consejo Regional de Tumbes atienda el Pleno formulado en el pronunciamiento y se convoque a una Sesión Extraordinaria a fin que con todos los informes técnicos previos se sustente transparentemente el estado del procedimiento de la inscripción y el uso que se viene dando a este espacio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Lo que se ha hecho aquí es que se ha remitido, lo remiten al Gobernador, el Gobernador lo envía al Consejo y la Consejera Isabel solicita la opinión legal, entonces el señor Nole responde que como no es un caso que está viendo y no tiene la documentación pertinente se pida la opinión técnica en este caso al Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

✦ También debo de mencionar en lo que es Presupuesto, el porcentaje de ejecución de gesto que tenemos a la fecha en lo que es la Sede del Gobierno Regional como Unidad Ejecutora estamos en el 58%, Agricultura 75.5%, Transportes 77.2%, Educación 82.10%, UGEL de Tumbes 80.6%, UGEL Zorritos 81.8%, UGEL de Zarumilla 80.70%,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Vaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

Salud 82.20% y el Hospital JAMO 2-II 76.90% es lo que tenemos a la fecha.

En referencia a lo que manifestó el Consejero Arghelis, debido a tantas denuncias por medios de prensa, por el tema de la contaminación del río de Tumbes, como Consejera he pedido la documentación pertinente, se le ha pedido para saber qué acciones ha tomado en este caso el Dr. Davis y a todo ello me ha mandado ya la documentación pertinente, pero si se debe de dejar en Acta que aquí hay un informe donde hacen unos muestreos de la contaminación del río en diferentes zonas un Informe N° 359-2016, el Consejero Arghelis dice que el doctor no se va a encontrar presente, pero si estoy haciendo ya los requerimientos pertinentes y en la fase de pedidos hare el pedido correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

También tengo un informe del agua de lo que es ANA, donde también hace ver esta situación, es un tema que tenemos que tomar en la brevedad posible, para el deslinde de responsabilidades.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

También debo de mencionar un hecho que sucedió hace unos meses atrás cuando se hizo una visita inopinada a una zona al kilómetro 154, donde había un letrero donde decía de propiedad del Gobierno Regional y me apersoné a hacer la visita inopinada y me encontré que había un posesionario y me atendió un señor extranjero donde me hace ver que el posesionario es el señor García Godos y se tomaron las acciones para ver como se está haciendo, que había solicitado, cuál era el proyecto que quería hacer ahí y manifestó que el proyecto era un aeropuerto y quería comprar en ese más de 300 hectáreas. A todo ello debo de mencionar también que en un medio de prensa de la ciudad de Lima he podido ver que el señor ha sido detenido por prófugo de la justicia hace 36 años, por el tema de narcotráfico, a ello debo de mencionar que en la fase de pedidos hare el pedido para un Acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcluz Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

También debo de mencionar que se han alcanzado documentos sobre informes, estoy pidiendo toda la información de los polígonos para saber en qué situación se encuentra, cuál va a ser la vía que va a utilizar, me dicen que es para expansión urbana y posiblemente también para inversión privada, entonces queremos saber cuál va a ser el método que van a utilizar para la posible venta a futuro o si fuese expansión urbana en este caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Sobre los casos de investigación se viene pidiendo toda la documentación, tenemos unos retrasos con la información pertinente

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

de los requerimientos, pero estamos en fase de reiterativos para en su ver si en caso ya no cumpliera hacer prevalecer el Acuerdo que hemos tomado aquí, si en caso es reiterativo y si el funcionario no cumpliera va la recomendación para que se le inicie el proceso administrativo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
El Consejero Arghelis López está pidiendo la dispensa del caso, por cuanto tiene una citación del Ministerio Publico, máximo una hora, se pone d reconocimiento del Plano del Consejo para la autorización respectiva. Concedido Consejero Arghelis López.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

**Después de saludar informó:**

Se viene trabajando el tema de residuos y biocontaminantes, el informe ya lo estamos terminando con la parte legal, para elevarlo a la Contraloría.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

**Después de saludar manifestó:**

Solicito pueda incorporarme a la Sesión de Consejo Ordinaria, por razones de fuerza mayor he tenido que llegar un poquito tarde.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Por el tema de educación tengo un documento que me manda Asesoría Legal sobre la conformación de la Comisión que trata de la deuda social que les tiene a los maestros jubilados, informarles que se viajó a la ciudad de Lima, fue una Comisión de tres representantes de esta Comisión, de lo cual con el apoyo del Congresista Yuyes se coordinó con las autoridades de Educación y del MEF y se quedó que en el transcurso de los primeros 20 días del mes de noviembre se iba a sacar el Decreto con la transferencia del dinero de S/. 650,000.00 que se necesitaba para poder cubrir todos los pagos, esta gestión se está realizando a través del Congresista y a través de la Comisión que se ha conformado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubendio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

✦ También tengo la información correspondiente de las UGELs, el CPC. Zapata nos está dando una recomendación de que todavía nos falta una información para hacer la reunión con las autoridades correspondientes y se pueda sanear esa información y sea enviada para poder gestionar. El tema consejeros es que hay una Comisión que quiere ser reconocida, Asesoría Legal dice que eso le compete al Consejo Regional sacar el Acuerdo y que este sea alcanzado al Presidente para que saque la Resolución y que los señores puedan tener un reconocimiento legal que loa acredite a ellos para que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueleine Campos Feljón  
CONSEJERO REGIONAL

puedan hacer la gestión correspondiente con los entes a nivel de Lima y del Gobierno Regional para que se agilice el pago de la deuda social (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Ya me reuní con la Dra. Solis para ver el tema del traslado y de la infraestructura, me comunicaron el día de ayer que ya está el informe final, del cual ya he pedido copia para poder analizarlo como Comisión, nos reunimos con la Consejera Liz Campos y con la Consejera Isabel, con el de Presupuesto y con el Ingeniero de Infraestructura, preocupados por este peritaje que se venía dando a la infraestructura del Hospital Regional (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Con el Dr. Davis se ha venido trabajado para ver la solución del tema de los biocontaminantes, en la última reunión hubo una posición de una EPS, es una empresa prestadora de servicios, por el cual ya se ha hecho un contrato, ya llevaron una cantidad enorme de biocontaminantes a la ciudad de Talara para que sean tratados, este tema se viene trabajando para que también las instituciones privadas sean acogidas a este servicio para de una vez solucionar este problema, aparte de eso también se viene trabajando con ESSALUD (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

También se está trabajando a nivel de la DIRESA, lo que pasa es que no podía aplicar el Reglamento que viene vigente, porque no estaba implementado dentro de lo que es DESA, y otra no podíamos aplicar una sanción nosotros como entidad porque la DIRESA no cumplía los parámetros. Posiblemente que con esta implementación ya se esté aplicando las rutas correspondiente en los diferentes instituciones (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**  
**Después de saludar informó:**

La Gerencia de Desarrollo Económico hoy en día ha cambiado de Gerente y está encargado el señor Adolfo García, hemos tenido una reunión, aparte de eso sustento su Plan de Trabajo, donde se está haciendo el Proyecto para comprar Paneles Solares para llevar en este caso a los agricultores; también se están haciendo unos proyectos para pozos tubulares que en estos momentos se está trabajando para 10 pozos en Zarumilla, Matapalo y se compraron los tres perforadores de pozos, uno para Contralmirante Villar, para Tumbes y Zarumilla.

También se recibió del ex Gerente el pedido de los agricultores para que se cree el Programa Regional de Estrategia de Banano Orgánico



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

y se ha presentado a Asesoría Legal para el informe legal, estamos esperando la opinión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

También se está trabajando para la Ordenanza Regional de Control y Vigilancia y que justamente en estos momentos acaba de llegar la Opinión Técnica y esta favorable, esto debe verse en una próxima reunión, seguramente esta para hacerse el Dictamen para su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

Reiterarles mis disculpas, tengo un familiar muy delicado y por eso es mi tardanza, para manifestarles el trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Infraestructura con relación a las labores de verificación en cada una de las obras que viene realizando el Gobierno Regional. En el transcurso del mes hemos visitado diferentes instituciones, tanto como el Colegio Aplicación, en el cual el día jueves de la semana pasada tuvimos la presencia del Director de esta Institución Educativa, solicitamos una reunión también con el Director del Pedagógico, con el Director de Educación de Tumbes y los supervisores de obras, para poder coordinar en cierta forma el Consejo Regional como mediadores para poder manifestar el Director lo que se está suscitando en esta obra, al parecer hay un problema interno con respecto a un muro que le pertenece al Ministerio de Educación, según los documentos señalados por el Director del Colegio Aplicación en donde se quedó que existe una gran problemática por la formulación de los expedientes técnicos, al parecer en la formulación del expediente técnico de esta obra no se ha solicitado a Acondicionamiento Territorial de repente las coordenadas, así bien cierto esa área pertenece todo al Ministerio de Educación, pero no hay un documento específico de los límites que le corresponden a la Aplicación y los que le corresponden al Pedagógico, entonces se le hizo de conocimiento a la abogada de Acondicionamiento Territorial en donde ella tiene una serie de documentación, pero al momento de hacer la elaboración del expediente técnico ni siquiera se ha tomado en cuenta, eso ha quedado en estambay, simple y llanamente han tomado las medidas correctivas que ellos han querido convenientes, es por ello que llamamos a una reunión aquí a los dos directores; el Director del Pedagógico no pudo venir, pero son ellos al parecer quienes se oponen en la construcción del cerco perimétrico de la IE. Aplicación, habiendo también presentado el Director de la Aplicación una denuncia en cuanto a un niño ha sido ultrajado por un servidor público del Instituto Pedagógico; entonces la solución en ese momento se dio para que coordine el Director de Educación con la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y que se puedan señalar las

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

coordinadas establecidas, estamos pidiendo un informe de como quedo y si le corresponde o no el área de terreno, para luego hacerlo de conocimiento antes de la culminación de esta obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

También hemos visitado la Obra de la IE. Mixto de Zarumilla, en la cual está de residente del Ing. Caballero, es un personal nombrado de esta institución, porque al parecer en el informe que detalladamente se dio en la Sesión anterior Ordinaria esto se lo estaban recargando a los inspectores de obras (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wárrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Ahorita hay un inspector por obra, solo hay un inspector que tiene a cargo dos obras, es en la Obra Aplicación y Buena Vista Alta, pero se el Gerente de Infraestructura nos ha informado que la Obra de Buena Vista Alta va a tener una Supervisión Externa y la están lanzando a licitación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

También quiero hacerles de conocimiento que el día de ayer pudimos asistir a la Obra Buena Vista Alta, por un reclamo que hicieron unos moradores con respecto a la mala formulación del expediente técnico, lo que paso es que esta obra ya anteriormente ha tenido un antecedente en la formulación del expediente, ya ha tenido un expediente hecho, pero al parecer una calle que contemplaba este expediente técnico no se ha contemplado en el expediente nuevo, es por eso que la población está un poco indignada porque una de estas calles data de 90 años de antigüedad y por antigüedad debería de hacerse considerado en el expediente técnico, pero lamentablemente no sabemos porque se ha dejado de lado esta calle y se ha puesto la calle Carmen Chiroque, calle nueva, lo ha considerado, no sabemos si es un tema presupuestal, no sabemos porque opinión la hayan dejado de lado esta calle, es necesario invitar aquí a la Ing. Katy Niquen para que nos informe cual ha sido la opinión técnica de ellos y tomar esa decisión (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jhencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

✦ Quiero informarles, me hubiese gustado contar con la presencia del Ing. Arghelis López, porque el supervisor del Gobierno Regional y el asistente del supervisor nos ha hecho de conocimiento algo, y antes de llegar a esta observación informarles a los consejeros que de repente no son integrantes de la Comisión, pero que si nos daría mucho gusto que ustedes puedan participar, de repente hay un tema que la Comisión desconocemos, pero si ustedes pueden participar, pero siempre informar a la Comisión, para tomar las medidas correctivas del caso, este es el caso que el Consejero Arghelis López se ha aparecido en esta obra aduciendo que es el integrante de la Comisión de obras, yo tengo aquí el video de los tres supervisores que han declarado y él ha llegado en una forma muy prepotente,

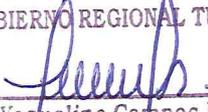


# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

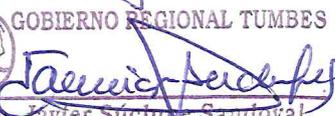
“Año de la consolidación del Mar de Grau”



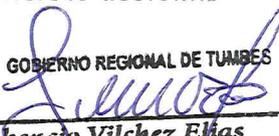
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



donde los señores de la empresa y los inspectores del Gobierno Regional le han dicho que si puede verificar, no hay ningún problema, pero tiene que ponerse las medidas de seguridad, casco, chaleco, botas, donde el Consejero se ha reusado a ponerse estos implementos, quería que esté presente para hacerle de conocimiento que no es fácil y no se puede usurpar una función, el Consejero es libre de poder verificar cualquier actividad, siempre y cuando lo haga de manera informativa, para que nos informe cual es la labor en este caso, de repente estamos fallando la Comisión, pero no llegar y sorprender que es de la Comisión de Obras, para hacer una verificación, a mí no me ha llegado ninguna informe, ningún acta, ninguna Nota de Coordinación u otra observación que haya hecho; tengo en mis manos el video una prueba de lo que me informó el inspector de obra quien me hizo de conocimiento que el Ing. Arghelis López se había negado a ponerse la indumentaria respectiva e incluso las declaraciones que me dio fueron estas para que incluso el Consejero Arghelis no piense que es algo personal, quiero que esto quede en Sesión (...)

Aquí les estoy poniendo el video, dice: *“Consejero Liz dice: su nombre - Ingeniero Inspector de Obra responde: Consejero Arghelis López, se presentó, nos dio la mano y nos dijo, SOY EL CONSEJERO ARGHELIS LOPEZ Y SOY PARTE DE LA COMISION DE OBRAS - Consejera Liz dijo: que es lo que consulto el Consejero - Ingeniero Inspector de Obra responde: solamente vino en su camioneta, se bajó, miro la obra, se presentó, solamente nosotros le hemos dicho que no se puede ingresar a la obra sin los implementos de seguridad, el señor solamente dijo: soy Consejero ... soy de la Comisión de Obras...”*, aquí tengo el video con la única y sencilla razón de que nos ayude de verdad en el trabajo de Comisión, al margen de esta situación que ya luego lo vamos a ver o hacerle de conocimiento la Consejera Delegada de repente con una Nota de Coordinación que de aquí en adelante que el Consejo se encargue de hacer las coordinaciones que al menos nos envié una Nota de Coordinación, de repente él es muy conocedor del tema, nos gustaría que nos haga de conocimiento.

✦ También para informarles sobre la situación del Puente Cabuyal, nosotros hemos hecho visitas en reiteradas oportunidades, pero últimamente la Contraloría General de la Republica hizo la visita y ellos han emitido una serie de observaciones, como por ejemplo: que se aprecian los resultados del diseño de mezcla elaborado por el laboratorio de suelos del concreto, se observa el uso de hormigón de río, como agregado fino que contiene el material ferroso, se aprecia incluso que el agregado de diámetro, no cumple con lo indicado en el expediente técnico, todas estas observaciones que tengo a la mano

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

por parte de la Contraloría ha hecho la debida sustentación la Comisión de Infraestructura, como Presidenta de la Comisión solicite sus descargos sobre este informe de la Contraloría, ellos han hecho un descargo, pero al momento de poderlo tocar en Sesión hace falta el expediente técnico, porque ya tengo el Dictamen, pero dentro del expediente técnico hace falta dos elementos muy importantes, el Acta de Adjudicación de Obra que todavía no lo envían, aquí no se ha logrado determinar cuál ha sido el gasto total de la obra, porque la última valorización aun no la han hecho, estos dos casos todavía me falta para cerrar este tema y enviarlo al órgano de Control Interno, porque está ya emitió un informe, entonces ellos han levantado algunas observaciones, pero hay una serie de documentos que todavía falta (...)

Al margen de ello solicite la presencia de un inspector nombrado del Gobierno Regional, fue el Ingeniero Caballero junto con la Comisión al Puente Bayli y levantamos un Acta con él cómo parte técnica, el también tiene otras observaciones muy diferentes a la Contraloría, entonces ante esta situación yo tengo el Acta, el Ing. Caballero hizo un estudio, hizo una verificación de la obra, entonces no son las mismas observaciones que hizo la Contraloría, es por ello que yo quisiera mandar toda esta información a la OCI, pero en la agenda esta, lo que pasa es que estos dos puntos todavía no se ha logrado concretar con el Secretario del Consejo, entonces yo les estoy informando consejeros para hacerle de conocimiento que todavía nos falta, para poderlo aprobar dios mediante en la próxima Sesión Extraordinaria de Consejo Regional.

✦ Al margen de las obras, en su mayoría hay algunas que se han aprobado aquí en Sesión de Consejo y hay otras que se están haciendo por otro conducto regular, pero las que sí tienen observaciones nosotros estamos poniendo de conocimiento al Ministerio Publico consejeros sin nombrar, simple y llanamente si alguien resulta responsable de eso ya se encargara ese órgano de terminarlo, pero todas las investigaciones que está haciendo esta Comisión lo está tomando muy en serie, lo está haciendo con sus respectivas actas, videos, fotos tenemos a la mano, entonces en el transcurso de este mes vamos a enviar unas últimas obras que nos quedan como el Aplicación, eso sí lo estamos sacando al final, porque son tres a cuatro archivadores que tengo a la mano y eso necesita tiempo, esa es la última obra que nos falta todavía de ver, para poder hacerles de conocimiento a ustedes y que pase por el Pleno del Consejo para enviarlo donde la Comisión crea conveniente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Felipo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS - Consejero Regional**

**Después de saludar informo:**

Solamente para dar dos informes y corroborar con la Presidenta de la Comisión de Infraestructura los trabajos que viene realizando la Comisión tal como lo ha dicho nosotros venimos siempre cumpliendo nuestras funciones como es de fiscalizar la gestión y por lo tanto nosotros vamos en si donde se están ejecutando las obras y algunas observaciones que se hacen siempre recomendamos para que las cosas las hagan bien.

En cuanto al informe del Colegio Mixto y me olvidaba de decirles que el día 31 de octubre nos apersonamos en el lugar donde ya se están realizando trabajos y hacían las observaciones que ha hecho el inspector que en su momento seguramente lo va hacer alcanzar a la Comisión, pero nosotros ya nos reuniremos para hacer nuestro informe y hacer nuestras recomendaciones.

El otro informe Consejera Delegada es que a raíz de las denuncias que viene haciendo en una radio en Contralmirante Villar que está a cargo de un periodista de nombre José Israel Dios Gonzales y como representante de la Provincia de Contralmirante Villar me urge haber tomado aptitudes por lo que el viene presuntamente denunciando las presuntas irregularidades que hay en la UGEL de Contralmirante Villar, a raíz de esa denuncia le envié un documento al Director para que me informara, bueno tiene razón ha habido un error mío, porque ahí no le explique qué documentos me alcance o que irregularidades se presumían, entonces tengo a la mano algunas evidencias que en su momento ya le tocara a él exponer y decir si es o no es lo que se está estipulando, tengo aquí a la mano según esta en la agenda de que se había comprado una fotocopiadora con escáner que estaba sobrevalorado, pero aquí a la mano tengo algunas evidencias de marcas y otra es de los pagos que se vienen realizando en el CAFAE que se han pagado algunos funcionarios nombrados de la UGEL de Contralmirante Villar.

#### IV. PEDIDOS:

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Delegada**  
**PIDIÓ:**

1. Quisiera el uso de la palabra para hacerles recordar a los señores consejeros que según la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 13 de setiembre se determinaron 30 días hábiles para poder alcanzar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

cada uno de los consejeros alguna rectificación, omisión o contribución que pueda enriquecer el Reglamento Interno del Consejo Regional, lo cual se les hizo de conocimiento mediante Nota de Coordinación Múltiple N° 011 de fecha 26 de octubre, o sea el 26 de noviembre se cumplen los 30 días calendarios, por lo tanto hago mi invocación a los señores consejeros para que alcancen dichas rectificaciones si lo hubieran al Reglamento Interno del Consejo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional**

### PIDIO:

1. Que se tome un Acuerdo de Consejo recomendando al Gobernador Regional de Tumbes que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de un sostenible monitoreo y supervisión de sus funcionarios que entre muchos casos deben ser muy minuciosos en la acción de compra y venta de predios.
2. Que se tome un Acuerdo de Consejo recomendando al Gobernador Regional conforme una Comisión Técnica integrada por los máximos representantes de las entidades públicas involucradas en la calidad del agua y por ende la salud de la población.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcupe Sandoval –  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS - Consejero Regional**

### PIDIÓ:

1. Que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial brinde las facilidades al Alcalde del Distrito de Canoas de Punta Sal, para otorgar un predio para expansión urbana.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

## V. ORDEN DEL DÍA:

### AGENDA:

1. Informe de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, relacionado a la Obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado de Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes”
2. Invitar al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, para que informe sobre las denuncias que viene realizando el señor Periodista Prof. Israel Dios Gonzales, en el programa Nuevo Horizonte en el Distrito de Zorritos sobre las supuestas irregularidades en lo siguiente:
  - Compra de una fotocopiadora con escáner

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERA REGIONAL

- Sobre el supuesto nepotismo de la Jefa de Personal de la Dirección a su cargo, ya que habría ubicado en un puesto de trabajo a su hermana
- Los supuestos dos cargos que vendría ocupando el señor Mario Sunción en la Dirección a su cargo
- Sobre supuestos pagos irregulares por parte del CAFAE que vendrían percibiendo personal nombrado por parte de la Dirección a su cargo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

3. Informe del Director Regional de Salud Tumbes sobre las acciones realizadas respecto a la noticia difundida en el Diario el Correo el día 10 de octubre Pág. 2 y 3, sobre el caso de personas contaminadas con metales pesados en la Región Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wannic Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

4. Informe del Director Regional de Salud, sobre la gestión realizada a la fecha con relación al incinerador de residuos sólidos (bolsas rojas) y sobre los daños estructurales que presenta el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

5. Invitar al Director Regional de Educación, Prof. Walter Raúl Ponce Serna, para que informe y a la vez haga llegar un informe detallado del mismo, sobre situación de los pagos a pensionistas de su sector al mes de diciembre. Asimismo, un informe sobre transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF recibidos por su sector, bajo qué tipo o conceptos y cuál ha sido su uso y/o cuanto se ha ejecutado a la fecha del presente año fiscal.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Lebrardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

6. Invitar al Gobernador Regional para que exponga sobre la experiencia adquirida en la Republica de Canadá, y a la vez alcance sus propuestas y/o informe detallando al respecto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

7. Informe sobre la participación del Procurador Regional Adjunto Abg. Julio Magino Suyón, en desalojo realizado en el Distrito de Aguas Verdes.

### DEBATE DE LOS PUNTOS DE AGENDA.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: “Informe de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, relacionado a la Obra “Creación del Puente Cabuyal en el Centro Poblado de Cabuyal del Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes””**

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional  
Como lo mencione en el informe, ya se encuentra en mis manos el Informe Ordinario de Infraestructura, donde también tenemos el Informe de la Contraloría, donde hacen de conocimiento algunas observaciones, entre ellas, el uso de hormigón de río como agregado fino que contiene material ferroso, se aprecia el agua utilizada para la preparación de concreto, la cual es de un color oscuro y con la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaeline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclope Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



presencia de peces, asimismo se nos indicó que el agua utilizada es de la que discurre de la Quebrada Cabuyal, se aprecian también algunas bolsas de cemento utilizadas en el preparación del concreto en parte endurecidos, sin embargo debido a la no presencia de la dirección técnica por parte de la entidad y del contratista, los obreros lo utilizaban generando el riesgo de obtener un concreto de baja calidad y por ende no obtener la resistencia solicitada para este tipo de infraestructura, también se observó que no existe un control de la verificación del acero (...), se observó también que no existe un control de la verificación de lo referente al acero, verificándose que estos no son uniformes para hacer un mismo elemento estructural, estando en riesgo la estructura.

Así también sobre el tema de la verificación que se hizo de conocimiento al Pleno del Consejo y a la Gerencia de Infraestructura en algunos informes que la Comisión de Infraestructura hizo de conocimiento mediante unos medios de comunicación sobre la no presencia del inspector de obra, por la recarga que tenía cada uno de ellos por tener a cargo tres a cuatro obras, aquí también la Contraloría lo ha informado; así también el personal que labora sin el correcto equipo de implementación de este personal, la Gerencia de Infraestructura ha enviado su informe de algunas acciones correctivas que ha hecho según el informe de la Contraloría, el mismo que en este Informe también lo detalla minuciosamente, dentro del informe lo que todavía no se nos ha alcanzado y que lo hemos vuelto a solicitar, faltan las actas de adjudicación de la obra y el informe de los avance físico y financiero y todavía no se ha logrado determinar cuál ha sido el gasto total de la obra, siendo necesaria la ampliación de esta investigación, para determinar si el gasto ha sido exclusivamente para ejecutar la obra de acuerdo a los metrados y requerimientos de materiales. Como se darán cuenta en este informe final también tiene un tema presupuestal que el economista Wilmer Benites no se encuentra en Tumbes, está en la ciudad de Lima, él se ha comprometido en enviarnos esa información, la cual falta y es mínima para culminar este informe, ya tengo todos los informes de parte de la Contraloría y de Infraestructura que ha levantado esas observaciones (...)

Pido que se me amplíe la investigación y pueda contar con esa documentación que para la Comisión es importante y poderlo derivar donde ya la Comisión lo ha determinado conveniente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Delegada  
Entonces solicita la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Infraestructura que se le dé la ampliación o se tome como punto de agenda en una próxima e inmediata Sesión Extraordinaria.

.....

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA:** *Invitar al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar, para que informe sobre las denuncias que viene realizando el señor Periodista Prof. Israel Dios Gonzales, en el programa Nuevo Horizonte en el Distrito de Zorritos sobre las supuestas irregularidades en lo siguiente:*

- **Compra de una fotocopiadora con escáner**
- **Sobre el supuesto nepotismo de la Jefa de Personal de la Dirección a su cargo, ya que habría ubicado en un puesto de trabajo a su hermana**
- **Los supuestos dos cargos que vendría ocupando el señor Mario Sunción en la Dirección a su cargo**
- **Sobre supuestos pagos irregulares por parte del CAFAE que vendrían percibiendo personal nombrado por parte de la Dirección a su cargo.**

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS – Consejero Regional**

Como les dije en informe el señor Israel Dios Gonzales, venia constantemente insistiéndome como Consejero en representación de la Provincia de Contralmirante Villar, sobre que estoy haciendo, porque no actuó, tal es así que le envié un documento al Sr. Director para que informara, pero él me lo regresaba diciendo que le explique qué clase de irregularidades hay; como lo dice el punto de agenda de la escaladora hay un técnico que alcanza el modelo de una impresora que el está alcanzando para que se compre el modelo de escáner que podrían haber comprado para el uso que requería del escáner, aquí está el modelo y la marca, por cinco mil páginas por día, este escáner y esto cuesta mil soles, entonces ellos han optado por comprar un modelo de escáner y que no cumple con lo requerido por el área usuaria, o sea deberían haber comprado un escáner A3 y han comprado un escáner A4 y a mayor costo, el precio en el mercado local vale mil ochocientos veinticinco soles y lo están facturando por tres mil novecientos veinte soles, pero además el proveedor del escáner es un empleado nombrado en el Pedagógico y de acuerdo a la ley de Contrataciones del Estado un funcionario que trabaja para el Estado no puede vender para el Estado y mucho menos entre el mismo pliego.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Vanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súlupé Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Con respecto al pago que se ha hecho del CAFAE aquí tengo el Memorando 115-2016/GRB. REG. TUMBES-DRET-UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR, dice: Sra. Isabela Milagros Astudillo Rosillo – encargada de la Oficina de Presupuesto de UGEL de Contralmirante Villar, asunto: Certificación Presupuestal “Mediante el presente ordeno a usted La Certificación Presupuestal para el pago de planillas N° 0195-2016 de devengados del DU. N° 088-CAFAE, según Resolución Directoral N° 00422-00477 a favor de los beneficiarios que a continuación se detallan los nombres: Oscar Alvarado León S/. 3,000.00; Ricardo Medina Quesada S/. 3,000.00; Mario Sunción Sánchez S/. 3,000.00; Betty Soledad Noe Núñez S/. 3,000.00; Wilson Ernesto Farfán Zarate S/. 3,000.00” con respecto a estos me estaba olvidando del Sr. Mario Sunción que el es Administrador y según las denuncias que hace el periodistas Israel Dios dice que el tiene tres carros, que él está como Administrador, como Jefe de Presupuesto y en Estadística, entonces por este motivo he creído conveniente llamar al Director de la UGEL de Contralmirante Villar para que haga su descargo e informe si es que esto que yo he mencionado, aquí tengo las pruebas pero yo no estoy afirmando, solo se presume, entonces queremos escuchar su versión del Director de la UGEL de Contralmirante Villar.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

**Después de saludar expuso:**

Estoy aquí presente por una invitación en base a un Oficio Múltiple N° 034-2016, dirigida a mi persona por el Sr. Juan Fajardo Solano, referente a ese documento me piden la presencia el día de hoy, para ver cuatro puntos específicos sobre el punto número uno, que explique sobre las supuestas denuncias de supuestas irregularidades, primero sobre una compra de fotocopiadora con escáner; en primer lugar la UGEL de Contralmirante Villar no ha comprado ni ha adquirido ninguna fotocopiadora con escáner, se ha adquirido un escáner, eso es lo que dice puntualmente el documento; el escáner se adquiere por un requerimiento que hace el área correspondiente, en este caso el área de escalafón para poder actualizar y corre con el trámite correspondiente, llegando al área de Abastecimiento que es el que hace el estudio del mercado y me imagino la valoración o los precios, ellos son los que adquieren en este caso el bien, el bien no sale por S/. 3,900.00 sino por S/. 3,200.00 soles, ellos hacen una cotización, presentan varios postores y me imagino que eligen al mejor postor, aquí tengo toda la documentación con los trámites correspondientes y hasta la fecha no se paga, creo que ya tiene dos meses en la institución y hasta la fecha no se le cancela.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

Sobre el segundo punto, el supuesto nepotismo, de que la Jefa de Personal de la Dirección a su cargo ya que habría ubicado en un puesto de trabajo a su hermana; bueno la señora Anamaria Noel Núñez es hermana de la Jefa de Personal actual, ella viene trabajando desde el año 2015, yo he estado hace tres meses desde el mes de agosto y la señora Jefa de Personal actual que es nombrada ha entrado en el mes de setiembre a la Jefatura de Personal y la Sra. Anamaria que es la hermana viene trabajando desde el año 2015, renovándole en el 2016, no sé donde habrá nepotismo, yo la he ubicado en mesa de partes en el mes de agosto, la señora Jefa de Personal que es la Sra. Anamaria Noel recién ha ingresado como Jefa de Personal el 01 de setiembre.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Sunción Sanjován  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

Sobre el tercer punto, los supuestos otros dos cargos que vendría ocupando el señor Mario Sunción en la Dirección a su cargo, efectivamente el señor Anamaria Sunción es nombrado en el Área de Planificación, la UGEL de Contralmirante Villar no cuenta con las plazas de Administración, ni Tesorería, ni Presupuesto, solamente se dan cargos de disposición, en el mes de agosto cuando yo asumo la Dirección, la plaza de Administración no estaba presupuestada, por eso cuando yo llego el señor Flores Alfaro termina su vínculo laboral con la institución y no queda nadie a cargo de Administración, es por eso que se encarga interinamente al señor Mario el área de Administración, al señor Luis Espinoza el área de Planificación y a la Sra. Isabel Astudillo el área de Presupuesto.

Sobre el cuarto punto, sobre supuestos pagos irregulares por parte del CAFAE que vendrían percibiendo personal nombrado por parte de la Dirección a su cargo; a partir del mes de agosto que yo asumo, aquí están las planillas del mes de agosto, del mes de setiembre y del mes de octubre, donde ellos obtienen su beneficio, como son nombrados administrativos les corresponde CAFAE y si también hay una planilla de S/. 3,000.00 que se les ha pagado, es un beneficio que a ellos les corresponde, no es pago irregular porque les corresponde, hicieron el pedido se hizo la consulta presupuestal y se les pago, aquí están las Resoluciones Regionales y Directorales y toda la documentación, eso es con respecto a los cuatro puntos de la invitación.

### Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS – Consejero Regional

Señor Director le voy hacer dos preguntas ¿Por qué si le están alcanzando una proforma o les estaban recomendando un escáner de mejor calidad y que vota 5,000 paginas por día y de menos costos, porque se compró otro de S/. 1,825.00? si ustedes están diciendo que hay proveedores donde realmente están a menos precios y ¿porque compran el más caro y de menos calidad?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

La otra pregunta es con respecto a CAFAE ¿ustedes los han pagado con una Resolución?

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Sobre la primera pregunta hay un área correspondiente sobre el estudio de mercado por precios, yo no tengo el documento que tiene usted, pero en todo caso aquí tengo las boletas o las proformas en todo caso, e incluso hay una en convenio marco que estaba por dieciocho mil no sé cuántos soles, aquí en todo caso le puedo alcanzar para que lo puedan observar, pero en todo caso esa no es mi función, hay un área correspondiente y es el área de Abastecimiento que es la que se encarga del estudio del mercado y la que prioriza los costos, aquí tengo una de S/. 3,200.00, de S/. 4,300.00 y de S/. 18,700.00 soles, eso es todo el expediente del procedimiento que se ha tenido.

Sobre la siguiente pregunta si hay una Resolución de reconocimiento de la deuda que se le tiene al personal.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** – Consejero Regional

Le decía al Director de que el pago que se ha hecho a estos señores Agosto Oscar Alvarado, Ricardo Medina Quezada, Mario Sunción Sánchez, Betty Soledad Núñez y Wilson Ernesto Fernández Zarate, ellos son nombrados, si es que ¿ustedes lo han autorizado con una Resolución Administrativa? y la otra pregunta es sobre una señorita que es la secretaria del señor Mario Sunción que supuestamente es la que dispone a quien se le va a dar los servicios y este señor que es un nombrado que dice que es un funcionario que trabaja en el estado, por lo tanto él no puede vender para el Estado ¿Qué respuesta da respecto a este señor nombrado que él ha sido el proveedor?

Quería hacerle una recomendación señor Director, usted como Director de la UGEL, usted debe de estar informado de todo lo que pasa en su institución, yo quería que me alcancen documentos, pero en las dos oportunidades que he ido a la UGEL, estuve en un aproximado de media hora esperándole y usted en pleno horario de trabajo estaba en reuniones con su personal, con sus secretarias, entonces opte por otra fecha e igual, y a su secretaria le dije que por favor se me anunciara que yo era el Consejero y quería hablar con usted y no se si es la señorita le diría, nuestra función es fiscalizar y lo dice la Ley, nosotros podemos fiscalizar la conducta de los funcionarios, por lo tanto en otra oportunidad que de repente no sea yo y sea otro Consejero, usted tiene que darle todas las facilidades, porque nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, pero si es que no nos dan, nosotros podemos presumir que nos están ocultando la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanire Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

información. Entonces también quiera manifestarle que en Canoas de Punta Sal este señor Israel Dios hizo unas denuncias sobre que una hermana del ex Director Francisco Vite que estaba cobrando presuntamente, yo le digo al periodista que no me costa, justamente es lo que quería conversar para que al menos nos informe, si eso es cierto, pero de antemano le digo que usted como Director tiene que estar informado de todo lo que ocurre en su intuición.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Sobre la empresa que se le adquirió es Servicios Generales ECALO, y el señor es Eddy Castillo López, no sé si será trabajador, él es el representante de esta empresa. Sobre el pago de los beneficios ya le conteste hay una Resolución, donde reconoce los beneficios, la deuda que les tienen, sobre su ida a asistencia haya, bueno si ha sido así le pido una disculpa, pero yo el día de hoy he demostrado que soy puntual en mi trabajo, yo he venido el día de hoy a las 09:45, en el documento dice 09:45 hora puntual, y me han atendido a las 10:45, es una muestra de mi responsabilidad en el trabajo. Segundo, el señor Consejero Wanrre en más de una oportunidad lo he atendido y ahí está que lo diga, en tres veces lo he atendido, ahí está que lo diga, y lo he atendido en más de una oportunidad, si ha pasado con usted quiero que me disculpe, pero no es esa mi forma de ser; e incluso yo he coordinado con usted el día sábado que no es día laborable, para una actividad que tubo usted en Acapulco, y a usted le consta, mande al personal para que lo atienda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suciupé Sandobal  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** – Consejero Regional

Director, si usted desconoce que yo he ido esas dos veces, entonces dígame a su Secretaria que cuando nosotros llegamos, yo si me anuncio, si yo hubiese sido otro le hubiese tocado la puerta, pero no lo hice por respeto porque habían dos personas más que estaban esperando su turno para que usted los atienda; en cuanto al apoyo que usted dio fue para una acción cívica, señor Director le agradecemos, usted si apoyo con unas botellas de agua, pero se utilizó en la acción cívica en la IE. N° 071, entonces creo que la secretaria no le hizo mención de mi presencia, en todo caso llámele la atención o ponga a alguien que realmente lleve la agenda. Señor Director en la IE. N° 071 no se si usted tiene conocimiento de que hay un aula que está en un peligro latente, tiene una fisura de 3 centímetros y eso no debe ser, por lo tanto usted como Director tome las acciones inmediatas y que eso se le ponga las cintas de peligro o se demuela inmediatamente porque es un peligro latente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suelupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Director no me ha quedado claro el tema sobre supuesto nepotismo me gustaría que nuevamente me explique esto, quien ingresa primero, hay una Jefa de Personal, esta su hermana, de quien depende la contratación, es muy importante poder determinar ese hecho para ver el tema de nepotismo, si es directo la contratación o no, eso es muy importante, las fechas de cuando ingresa una y cuando ingresa la otra.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

El supuesto nepotismo es de la Jefa de Personal y su hermana, la Jefa de Personal ingresa que es la Sra. Betty Noel - Jefa de Personal ingresa el primero de setiembre de este año, la Resolución N° 826 del primero de setiembre y su hermana fue contratada desde el 02 de marzo del 2015, aquí está el contrato N° 007-2015, con el anterior Director Francisco Vite Purizaga.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Como se llama la hermana.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Su hermana es la señora Anamaría Noel Núñez.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Cuanto tiempo tiene de contrato en este caso la Sra. Anamaria Noel Núñez.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Ella fue contratada desde el año 2015, del 02 de marzo del 2015 al 31 de diciembre del 2015, luego fue contratada, luego en el mes de enero al mes de julio de este año, y a partir del mes de agosto para adelante viene siendo contratada por locación de servicio mensualmente, esa es la situación laboral de la Sra. Anamaria, en el caso de la Sra. Betty es nombrada.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

Iba hacer la misma pregunta, pero quiero aprovechar a preguntar, el señor Mario Sunción está en tres áreas, Planificación, Presupuesto y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súcilpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Rubencio Vilchez Ellas  
CONSEJERO REGIONAL



Estadística, ese señor si esta en tres áreas ¿recibe el mismo sueldo o recibe tres sueldos?, también sobre el supuesto nepotismo, lo que queremos es que usted deje documentos para poder revisar y determinar.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Reitero, el señor Mario es nombrado en el Área de Planificación, cuando se le encarga el cargo de Administrador se le encarga también al Sr. Espinoza Planificación y a la Sra. Isabel Astudillo el área de Presupuesto, es un solo cargo y una remuneración.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

Nos parece importante, en muy pocas oportunidades hemos tenido la presencia del Director de la UGEL de Contralmirante Villar, es importante la presencia de cada uno de ustedes acá, para dilucidar ciertos puntos y para aclarar esa problemática y que simple y llanamente se queda en presuntas opiniones de algunos periodistas es bueno que vengan con la documentación y puedan al menos en cierta forma hacer sus descargos y si de repente alguna u otra persona presume de que hubieran indicios de supuestas irregularidades es bueno aclararlo y no debería de molestarse, no lo digo por su persona, pero si veo que hay un poco de incomodidad en usted de repente por algunos puntos que se han tocado aquí en esta Sesión de Consejo, pero tenga la plena seguridad que cuando un Consejeros llama a un funcionario es única y exclusivamente para darle manifiesto y el derecho a la réplica, porque diferente fuera que el Consejero haga una serie de documentos y ponga en conocimiento, pero siempre es bueno escuchar a la otra parte, se ha escuchado la versión del Periodista, pero se está escuchando también de parte suya. El tema de la señora que se ha contratado, que no ha sido su gestión, pero a usted le parece correcto, usted va a seguir con el mismo mecanismo de la gestión anterior, que acciones ha tomado usted al respecto, que es sobre el tema de la Jefa de Personal de la cual se presumía que había ubicado en puesto de trabajo de su hermana, ejemplo: la señora cumple con las condiciones, la Sra. Trabajan en buenas condiciones, la señora cuenta con todo el perfil y el criterio para poder desarrollar bien, usted ha desarrollado esos casos, que le parece, está trabajando bien sin necesidad que lógicamente sea su hermana, que acciones ha tomado usted, le parece bien lo que se está haciendo, no repercute nada en su trabajo, a eso me refiero.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suciño Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Sobre lo primero que usted ha manifestado no es ninguna molestia, quizás ha sido así, yo tengo la total apertura para poder conversar, lo que si ya pedí las disculpas del caso, lo que dije del día sábado era por la asistencia no por el apoyo (...)

Sobre el caso de la señora, no hay ningún problema, ha venido trabajando normalmente, le reitero en este caso la señora no ha colocado a su hermana, por lo tanto no hay ningún inconveniente o impedimento que me permita sacarla, no tengo ningún motivo, puede seguir trabajando.

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** – Consejero Regional

Consejera Delegada le quería pedir unos cinco minutos para que el señor Alemán también quería participar porque él es parte de lo que es en Educación y él quería participar, no sé si usted lo permite y con su venia le damos participación le damos cinco minutos al señor.

**Sr. JUAN JOSÉ ALEMÁN QUEVEDO** – Secretario General del FENTACE

**Después de saludar expuso:**

Efectivamente en calidad de Secretario General del FENTACE nosotros en su oportunidad mandamos una denuncia al Pleno del Consejo, entonces se refiere al faenón existente en Zorritos, en ese entonces no se encontraba el señor Director en esa plaza, pero la pregunta es tan sencilla, que se nos indique que acciones administrativas civiles, penales se han tomado en la UGEL de Zorritos contra los señores que cobraron en el DU. N° 088 este año 2016, el señor Flores Yarleque Luis Miguel, el cobro S/. 2,880.00 de la 88 siendo CAS, el Sr. Gonzales medina Juan José, este señor cobro S/. 3,200.00 soles como CAS, la señora León Pulache Nancy Marianela, cobro S/. 2880.00 por CAS 88, el Sr. Ramírez Bautista William, cobro S/. 2,800.00, Ruiz Calderón Milton Roel S/. 3,200.00 como CAS 88 y Vite Purizaga Francisco Arellano S/. 3,280.00, la pregunta es no será el forado que el día de hoy hay en Zorritos y lo que queremos nosotros como dirigentes que hay al respecto, se ha tomado alguna acción a eso me refiero, la otra parte es también tenemos ahí, cuando se denunció en su oportunidad y no quiero pensarlo que el Director actual de la UGEL de Contralmirante Villar Zorritos sea borrón y cuenta nueva, no quiero pensarlo de esa manera, porque sabemos que lo que está haciendo es para beneficio el sector, fíjese hay un caso que fue denunciado en ese momento, fue el caso de la Jefa de Personal, la Sra. Romero Dulanto Amelia, ella estuvo como Jefa de Personal y contrato a su hija, eso para nosotros no es nepotismo, que calidad de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

delito es aquí, nosotros a la ignorancia que tenemos que no somos abogados, pero para nosotros queda claro y no queremos ese sinsabor que queden las cosas así nada más, deben de ser procesados de inmediato y nos dé un ejemplo que el señor Director va a comenzar hacer las cosas como deben de ser.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Sobre el primer punto se ha hecho, valga la oportunidad para tocar esos temas, no son puntuales a la invitación, pero si preocupantes especialmente el primero, efectivamente hay personal CAS o supuestamente CAS porque eso no está claro en el contrato que se llevó a cabo en el mes de enero, son tres plazas que debieron ser CAS, pero creo que los hicieron a través de la 276, para poderle dar el beneficio, creo que en el mes de mayo cuando sale la denuncia a la que hace referencia el señor Alemán se suspende el pago del beneficio a estos cinco señores, y estos señores apelan a la Dirección Regional de Educación para que le restituya el pago del 88, porque según las documentaciones correspondían; la Dirección Regional de Educación les anula la suspensión y les confirma de que ellos les corresponde, entonces nosotros emitimos al Gobierno Regional pidiendo la nulidad de los contratos y el Gobierno Regional confirma que le corresponde el pago del 88, se hace un documento para cancelarles a partir del mes de octubre que es cuando sale la Resolución para adelante, en función a esas dos resoluciones, la de la Dirección Regional de Educación y la del Gobierno Regional, pero al final convenimos en que no les íbamos a cancelar y el día de ayer ha estado la Defensoría del Pueblo para que yo haga cumplir esas resoluciones y les pague los cinco o seis meses que han dejado de percibir esas personas el 88 que digamos no les corresponde, pero de acuerdo a las dos resoluciones puedo cancelarles, el día lunes a la Defensoría para que haga cumplimiento de esas dos resoluciones, eso es lo real que hay respecto a estos señores; por otro lado también hemos pedido la nulidad de los contratos a través de Control Interno de la Dirección Regional de Educación, eso todavía está en proceso, no sabemos si van anular, pero esa es la realidad de estos señores que estaban pretendiendo cobrar el beneficio del 88, tienen dos resoluciones. No he traído ninguna documentación porque no era parte del tema. Se decir que ahí hay una irregularidad para los contratos, esas plazas debieron ser contrato CAS, si bien es cierto estas plazas vienen desde el 13 o 14, pero son plazas CAS, pero en el año 2016, no tengo conocimiento, esas plazas las sacan a contrato pero ya no son CAS sino como 276, pero son inexistentes, no existen esas plazas, pero en el Contrato dicen 276, por lo tanto es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubentio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

corresponde el beneficio de la 88, pero no existen esas plazas por lo tanto no tienen el presupuesto esas plazas, por eso es que nosotros también estamos pidiendo la nulidad de los contratos, porque esas plazas no existen, pero la Dirección Regional de Educación y el Gobierno Regional les da la razón que se les pague la 88. O sea esas plazas debieron ser CAS, por eso es que se está pidiendo la nulidad de los contratos, el Gobierno Regional no dice nada y lo hemos pedido nuevamente a través de OCI del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Profesor usted me comunica que Defensoría va a ir el día lunes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Si, el día antes de ayer que estuve en la Defensoría, estuve con el Director Regional de Educación visitando las aulas prefabricadas que se van a instalar, entonces telefónica se comunicaron con migo, estaban con el Administrador, querían información y les dije que para el día lunes les iba a alcanzar documentadamente, lo del día lunes es para que haga cumplir esta Resolución, en todo caso si no cumpla esas dos resoluciones estoy cayendo en abuso de autoridad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

El día lunes me estoy apersonando a su institución, quisiera pedirle que tenga toda la documentación ordenada y poder acercarme con el abogado del Consejo Regional para ver este caso, que genera bastante incomodidad en los dirigentes de los gremios y sobre todo tenemos que tener una reunión con todas las personas involucradas en este tema, como son la DRET y el Gobierno Regional para ver bajo qué argumentos legales han utilizado para avalar este tipo de contratos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Sobre el segundo punto, inmediatamente tuvimos conocimiento de los contratos que también eran irregulares se anularon esas resoluciones.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Conforme al pedido inicial, sobre unas declaraciones ante el Ministerio Público, pido incorporarme nuevamente a la Sesión para poder continuar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubensio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*  
Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*  
Tc. Javier Súclupa Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Concedido el pedido Consejero.

Habiendo culminado la exposición correspondiente por parte del Director de la UGEL de Contralmirante Villar – Zorritos, agradecemos su presencia, pero no sin antes le vamos a pedir porque se ha omitido, con las disculpas del Pleno, por cuanto ha sido recepcionado por la Consejera Delegada Alternativa, para que pase este documento a la Sesión Ordinaria, en la cual el FENTACE del Región Tumbes pone de conocimiento al Pleno del Consejo sobre el no cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 0095-2015, y solicita recomendar apertura del proceso administrativo, sanción y denuncia a las autoridades competentes, por omisión de funciones a los Directores de UGEL y DRET, por cuanto en dicho Acuerdo se solicitó que se sinceren los intereses legales del Decreto de Urgencia N° 037-94, sin que hasta la fecha se cumpla, por tal razón el FENTACE solicita que se apliquen los buenos oficios y facultades al Pleno del Consejo Regional, para que se dé el cumplimiento de dicha norma regional. No sé si de una vez se ve, ya que se encuentra presente el señor Director de la UGEL, solicito al Pleno si concedemos unos minutos para poder dilucidar este Oficio 099 alcanzado por la FENTACE de la región de Tumbes. Los consejeros están de acuerdo, entonces voy a dar lectura al Oficio N° 099, para que tome pleno conocimiento señor de la UGEL ya que se encuentra usted presente.

El documento dice Señor Consejero Delegado del Consejo Regional, en Asunto dice: Poner de conocimiento al Pleno sobre el no cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 095-2015 y solicito recomendar apertura de Proceso Administrativo, sanción y denuncia por las autoridades competentes por omisión de funciones al Director de UGELs y DRET. Dice: Me es grado dirigirme a usted en nombre del Sindicato Administrativo de Centros Educativos e Institutos Superiores FENTACE Región Tumbes y al mismo tiempo poner de conocimiento al Pleno del Consejo Regional sobre el no cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 0095-2015 y solicito la apertura de proceso administrativo sanción y denuncia ante las autoridades competentes por omisión de funciones a los Directores de la UGEL y DRET. Con fecha 09 de noviembre del 2015 el Sindicato del FENTACE Región Tumbes y sus bases provinciales acudimos al Consejo regional y en Sesión Ordinaria N° 011-2015 se acordó por mayoría que las UGELs de Zorritos, Zarumilla, Tumbes y DRET sinceren los intereses legales del DU. N° 035-94, sin que a la fecha se cumplan, por tal razón el FENTACE solicita aplicar sus buenos oficios y facultades para el cumplimiento de dicha norma Regional, conoedores de la existencia del Reglamento Interno del Consejo Regional se aplique con todo el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctepe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



peso de la Ley por omisión de funciones tanto de directores como de funcionarios que van en contra de la economía de los trabajadores administrativos del sector educación, sector muy sensible, pero las normas no se cumplen en nuestra región (...)

Efectivamente es el Acuerdo de Consejo Regional 095-2015 de fecha 09 de noviembre del 2015.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

Consejeros como ya lo hizo mención la Consejera Delegada con fecha 28 de octubre se recepciono este Oficio N° 099, este Acuerdo de Consejo como ustedes recordaran se hizo el año pasado en el mes de noviembre cuando quien les habla era la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, actualmente el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Wanre Reyes lo ha hecho de conocimiento en muchas Sesiones de Consejo en este año, al parecer y para recordar un poco consejeros este Acuerdo de Consejo N° 095-2015 netamente se habló de dos propuestas, dentro de este Acuerdo de Consejo la primera propuesta fue, que se solicite al Director de la DRET y a los Directores de las UGELs de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, así como el Hospital Regional JAMO 2-II y la DIRESA reconozcan los intereses legales del DU. N° 037-94; la segunda propuesta fue que se solicite a todos los sectores del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes se informe sobre el sinceramiento de la deuda social de los trabajadores activos y cesantes y jubilados, ese es netamente el Acuerdo de Consejo; en ese momento con fecha 09 de noviembre se acordó por mayoría recomendar al Gerente General Regional solicite al Director Regional Sectorial de Educación de Tumbes y a todas las UGELs de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Millar informen sobre la propuesta y sobre el sinceramiento de la deuda, hasta el momento señores no hay ninguna información de este Acuerdo de Consejo, lamentablemente seguimos en reuniones y a lo único que se llega es de que nadie ha enviado esa información, al parecer ahora si tendríamos que tomar las medidas y como lo estipula el documento se coordinó porque tendría que haber un responsable, primero si se les ha notificado a todos los directores el Acuerdo de Consejo Regional, quien estuvo a cargo de la notificación y hubo aquí la presencia del Gerente donde ellos se responsabilizaron en hacer llegar la información, más aun si ellos han hecho llegar el Acuerdo de Consejo y no se ha derivado la información, tendrían que tomarse las acciones del caso, nosotros no podemos sancionar, pero si podemos recomendar el proceso administrativo a aquellos funcionarios que han incumplido con esa información, ya estamos noviembre, ya se cumplió un año, y no hay nada de esa información que el Consejo Regional en su momento lo trabajo y se aprobó, hay que tomar determinación

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



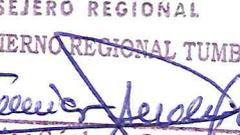
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

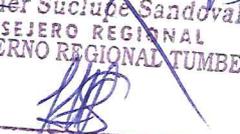
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

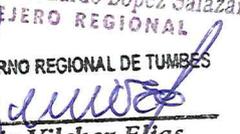
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Juberio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



concreta, estas cosas no pueden estar pasando, es simplemente recabar la información y hacerla de conocimiento a los funcionarios del Gobierno y al Consejo Regional, pero hasta el momento nada, entonces Consejera Delegada el pedido de los consejeros es poder tomarlo hoy día como pedido para su aprobación si los consejeros así lo desean, esperamos que sea así, debemos recomendar que se les habrá el proceso administrativo a los funcionarios que se hayan encargado de omitir estos acuerdos de Consejo.

**Lic. MARTIN CORNEJO INFANTE** – Director de la UGEL de Contralmirante Villar

Como ya lo menciono la Consejera, eso ya tiene más de un año, yo recién tengo tres meses en el cargo, pero en el caso de la UGEL de Contralmirante Villar ya están los informes, ya está el sinceramiento y el 9% de Salud, bueno no sabía que tenía que remitirse a la región, yo pensé que solamente eran los interesados en este caso los sindicatos, e incluso son varios sindicatos y ya sacaron copia de los expedientes, el del 037 y del 9% de Salud, solamente falta remitirlo acá.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Señores miembros del Consejo que cada una de las áreas correspondientes a la cual tienen que acatar determinado Acuerdo, se dé cumplimiento al respecto.

.....  
**TERCER PUNTO DE AGENDA: “Informe del Director Regional de Salud Tumbes sobre las acciones realizadas respecto a la noticia difundida en el Diario el Correo el día 10 de octubre Pág. 2 y 3, sobre el caso de personas contaminadas con metales pesados en la Región Tumbes”**

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Cabe mencionar que el magister Wilmer Davis Carrillo, Director Regional de Salud de Tumbes ha solicitado la reprogramación de su intervención mediante el Oficio N° 2672-2016, en la cual pide las disculpas del caso y solicita reprogramación por cuanto el titular de esta institución se encuentra participando en trabajo de Comisión de Servicio organizado por el Ministerio de Salud, en la 36 Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud 2016. Entonces pasamos al siguiente punto de agenda ya que no se encuentra presente el Director.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Saúl Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

En el momento de la etapa de informes, di a conocer, como escuche el teme de la no presencia mediante un Oficio excusándose el Director de Salud, se había invitado al ing. Oviedo que es representante de una Asociación medio ambientalista, donde realmente una de su preocupación es el tema de la contaminación del rio Tumbes y de los efectos que viene causando toda la población de la rivera del Rio Tumbes, estamos hablando de pobladores de Casitas, Pampas de Hospital, hasta la misma población de Tumbes misma, creo que para nosotros es muy importante sensibilizar sobre este tipo de contaminación, creo que la Comisión correspondiente que tiene que hacer toda esa investigación o llevar o verificar esas acciones que viene realizando la Dirección de Salud es la Comisión de Desarrollo Social, veamos una cosa muy directa, que estamos haciendo como Gobierno Regional por el tema de las personas que tienen metales pesados en su sangre o que acciones el Gobierno Regional va a tomar o tiene planificado realizar con esta población afectada, como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales es muy importante conocer las acciones que vienen haciendo, hemos visto dos informes un informe de ANA donde declararon y nos dan muestra que realmente las aguas del rio Tumbes están contaminadas con metales pesados y al mismo tiempo hay un informe de un área de la DIRESA, sino me equivoco del Área de Medio Ambiente que también da a conocer la misma situación que comenta el ANA, entonces teniendo esos documentos fundamentales que estamos haciendo nosotros como Gobierno Regional, siempre nos dice ese es un tema de cancillería, el agua ya está ingresando a territorio peruano y la población de Tumbes está siendo afectada y que está haciendo el Director de Salud con respecto a ese tema, para es importante que hable el señor para que dea a conocer y que el Pleno del Consejo de la autorización de que se le de unos espacios de unos cinco a diez minutos para que pueda mostrar claramente los documentos o caso contrario lo invitaremos al señor en una próxima Sesión donde esté presente el Director de Salud, eso ya lo dejo al Director Regional para que tome la decisión del caso.

**Ing. JESÚS OVIEDO SUNCIÓN**

**Después de saludar expuso:**

Es la segunda participación que tengo acá, el tema es que se vienen paros regionales y lamentablemente debido a la audiencia que tienen los gremios regionales, el día sábado tenemos una reunión extraordinaria con los gremios de pescadores, agricultores, pescadores y ganaderos, por la difícil y lamentable situación que está

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanire Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclute Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



pasando la población de caseríos de Casablanqueda, de Higuerón, de Ricaplaya, que vienen siendo envenenados en la sangre y que a este altura vienen siendo tratados en los hospitales de neoplásicas y de ESSALUD y como le hemos solicitado también al Defensor del Pueblo que de la nómina de personas que se vienen tratando, además hay una Tesis Doctoral que se presenta a la Universidad Nacional de Tumbes y donde se han encontrado 25 muestras que es el 100% y de las cuales las 21 muestras contienen plomo, cadmio y mercurio, lamentablemente eso es lo que está sucediendo, también hay una muestra representativa del 2014 que hace la Dra. Carmen Rosa Villalobos Gallardo donde se han encontrado doce muestras también en ese sector y donde también se asevera de que las muestras representativas tienen plomo, mercurio y cadmio, entonces si esa gente a esa altura de río arriba se encuentran envenenados, vamos a tener también que ver las muestras representativas de la población de Tumbes, lo que está pasando acá es un genocidio dentro de la población y de la región de Tumbes, por eso es que los gremios regionales no hemos quedado en reunir el día sábado para tomar una medida de urgencia y la propuesta del 24 y 25 hacer un paro regional por el teme del envenenamiento en la sangre en los pobladores de los caseríos de los sectores de Tumbes, además nosotros hemos alcanzado un informe, también un pedido a través de Sesión de Consejo que se tome en urgencia la medida de que la población de Tumbes deje de beber ese tipo de agua y que en Sesión de Consejo se pida la emergencia de esos centros poblados, además los gremios estamos en un desacierto total, viendo de que en los medios de comunicación de televisión y prensa y antes de que se utilice para advertir a la población se ponen a pelear, se ponen a franelear al Gobernador Regional cuando hay una sensibilidad humana, que están muriendo haya y que hay personas que están enfermas de metales pesados y como dice el mismo texto de la Dra. Carmen Rosa Villalobos que esto acapara a que se debilite las paredes del estómago y se haga un cultivo de bacterias, virus y hongos y además que luego a un largo plazo van a formarse células cancerígenas y por ende cáncer al estómago y a otros organismos del ser humano, eso es lo que está pasando, yo tengo un video que vamos a exponer el día sábado a los gremios regionales, es un video original donde está la representación de la Universidad Nacional de Tumbes a través de una tesis doctorales donde el estado advirtió muestras, también de la profesional Villalobos, también de otros representantes como de la DIGESA del Gobierno Regional y se está viendo que hay un alto índice y el agua no es alta para el consumo humano, lamentablemente eso es lo que está pasando y antes de ver ese tema de sensibilidad humana, tenemos que darnos cuenta que son tres provincias y ahora

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

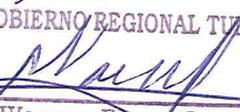


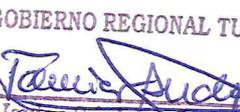
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



la pregunta de nosotros es, quien va a indemnizar a las personas que están contaminadas por metales pesados, quien los va a indemnizar y quien va a monitorear el tema de estos metales pesados en el tiempo, que se supone que deben haber más, los 21 son una muestra, deben haber más de 100 personas, y eso es el peligro inminente que está pasando la población de Tumbes.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Solamente para terminar, creemos que la salud de la población está en primer lugar, hay que determinar qué tipo de acciones inmediatas para mitigar o controlar para no seguir teniendo más casos de personas con metales pesados en la sangre, hay que verificar como están consumiendo, que calidad de agua está consumiendo esa población, cuales son los recursos que nosotros tenemos como Gobierno Regional o como Gobierno Nacional dentro de la región para poder hacer frente, porque realmente es un peligro sanitario ese tipo de contaminantes que están habiendo por el agua y por afluentes subterráneos de nuestro Tumbes, creo que aquí hay tres plantas potabilizadoras en el Ministerio de Vivienda, hay que ver la manera de cómo se puede utilizar para que esas personas no consuman agua directamente sino agua potabilizada, ver qué acciones se pueden tomar, de repente ver un proyecto de inversión pública para que cada uno de los hogares tenga un filtro para que puedan consumir el agua, entonces creo que son acciones que debe de recomendar la Dirección de Salud y deben tomarse muy en cuenta como Gobierno Regional, porque nosotros ya tenemos un problema y es un problema que nos va a durar muchos años más, pero que vamos hacer, no lo dejemos todo a la Cancillería, porque en Cancillería va a seguir pasando muchos años más y la población va a seguir de cáncer y a va a seguir muriendo y nosotros no vamos actuar, creo que es un tema muy delicado, no solamente representa a una sola Comisión, representa a tres comisiones, estamos hablando de Presupuesto, Desarrollo Social, Recursos Naturales, creo que primero tenemos que ver qué acciones está tomando el ejecutivo, para posteriormente tomar nuestra decisión.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Esa es la participación del Consejero que está proponiendo solicitar al ejecutivo que acciones se está tomando al respecto, Consejera Patricia Bustamante.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Saúl Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Señores como Consejero yo solicite al Director Sr. Davis, ¿cuáles son las acciones que se han tomado referente a este tema?, él me ha contestado con un primer documento y luego yo reitero porque pido aquí con carácter de urgencia y bajo responsabilidad sobre la actuación que ha tenido la Dirección Regional de Salud de Tumbes en el monitoreo del servicio de agua, el señor me envía un Oficio N° 2638-2016, donde me hace ver que sus funciones dentro de lo que es la Dirección de Saneamiento Básico tiene a cargo como actividades de vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano de la región de Tumbes, a todo ello hace ver que uno de los temas es inspección sanitaria, monitoreo y así una seria más de temas que se vienen haciendo, pero también me hace mención de un Oficio Múltiple N° 396-2016 del Gobierno Regional de Tumbes, este Oficio me lo han hecho llegar porque el señor Davis no me adjuntó el Oficio a este documento que me hizo llegar, pero me lo han hecho llegar el Oficio y es un Oficio que me alarma mucho, porque aquí se han hecho muestras correspondientes y estas muestras determinan de que no hay sitios que el agua viene siendo contaminada por metales; aquí podemos ver centros poblados de Ricaplaya y una seria de centros poblados, donde por ejemplo le menciono uno, es el centro poblado de Oidor, la muestra tomada en el reservorio de este centro poblado, los parámetros analizados de aluminios, hierro, plomo y arsénico incumple con lo establecido en los límites máximos permitidos con el DS. N° 031-2010 del Reglamento de calidad de agua para el consumo humano, este informe no contiene un solo muestreo, hay vario sitios, estamos hablando de 21 análisis que han hecho y está arrojando este resultado, y tiene razón el Consejero Arghelis López que está haciendo el. Gobierno Regional, hemos escuchado por diferentes medios de prensa, este tema de la contaminación de las aguas de Tumbes, nos invitaron inclusive a una vigilia para que la población tome acciones de lo que está pasando en Tumbes, participe de la vigilia y todo esto es para ya actuar con todas las autoridades, porque sigue pasando el tiempo y que se está haciendo, nosotros como consejeros del Gobierno regional hace unos minutos atrás hemos llegado a un Acuerdo que se debería hacer llegar al Consejo Arghelis ya que él ha puesto el punto en agenda, para poder ya nosotros tomar el Acuerdo de urgencia, estos documentos los voy hacer llegar a la Comisión de Desarrollo Social y de Recursos Naturales, para que sepan toda este situación; desde ya decir que si es un tema de Cancillería, es u tema internacional, estamos hablando del país Binacional del Ecuador, pero unámonos (...)

Desde ya quiero mencionar que espero que apenas este el Director de Salud inmediatamente se convoque a una Sesión Extraordinaria para que él pueda exponer esta situación.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

*Liz Yaqueline Campos Feijóo*  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

Yo pienso que debemos de dar la iniciativa, porque no solo el Gobierno Regional está en esta situación, es de mucha preocupación ya que nuevamente se ha lanzado un estudio en la Dirección Regional de Salud en donde los manglares también estarían contaminados por este tema de la contaminación del agua, se está afectando la agricultura, pesca y ganadería aquí en la región de Tumbes, al parecer los congresistas ya nos han visitado y con el mismo afán que se nos ha invitado para saber la problemática del Gobierno Regional nos puedan invitar para empezar el trabajo como en alguna oportunidad lo empezamos hacer el año pasado nosotros como consejeros regionales invitamos al personal de ATUSA el año pasado, se llevaron a unas reuniones, pero esto es más serio y complejo (...)

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Señor Oviedo, más o menos diga cuantas personas son.

**Ing. JESÚS OVIEDO SUNCIÓN**

Hay tres muestras.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

No, usted ha conformado un Comité, maso menos cuantos son.

**Ing. JESÚS OVIEDO SUNCIÓN**

Los miembros son 58.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

No, hay un frente y una directiva, más o menos cuantos son.

**Ing. JESÚS OVIEDO SUNCIÓN**

Sí, hay doce.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Usted cree que con dos personas más puedan el día de mañana o el día lunes a primera hora reunirnos con el Director de Salud. Acá señor Oviedo para hacer las cosas hay que actuar, acá se denunció el tema de las bolsas rojas, eso va a seguir su denuncia correspondiente, pero acá tenemos que ponernos a trabajar y menos de dos meses veamos la solución de problemas de muchos años, el día lunes vamos hablar con quién tengamos que hablar dentro de la región (...)

Quiero pedirle al Consejo que me permita la camioneta para el día lunes para hacer esa gestión.

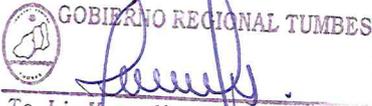
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. Liz Yaqueline Campos Felgueroso  
CONSEJERA REGIONAL

### Ing. JESÚS OVIEDO SUNCIÓN

Está bien, lo que pasa es que yo he tenido una exposición para el día sábado y lógicamente tengo que exponerle a los dirigentes, porque realmente hay una preocupación de ellos para el 24 y 25 va haber un paro regional, entonces yo tengo que exponerle ese punto y explicarles que aparte hay la preocupación también del Consejo Regional, porque nosotros pensábamos que no lo iban a tomar en cuenta, pero aquí se debe tener un punto importante que es la sensibilidad humana, estamos hablando de seres humanos, estamos hablando de niños y adultos que no vienen siendo tratados acá, sino que están siendo tratados en Hospitales de Lima y con carácter de urgencia yo digo quienes estás viendo con su salud, quien les está pagando, son los mismos padres de familia que lamentablemente con esta agricultura caída, tienen que sacar de su bolsillo y que tienen que pagarse los costosos gastos (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

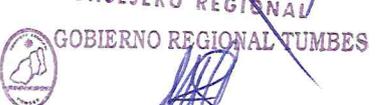
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

### Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional

Es muy gratificante que realmente estos puntos de agenda sean tratados con la seriedad del caso, es muy importante la participación directa de la Comisión de Desarrollo Social, lo felicito al Consejero Wanre que toma la iniciativa, pero también hay que ver el tema de un proyecto de inversión pública y queremos que el ejecutivo como máximo órgano regional se involucre, por lo tanto creo que ese es un primer inicio, un primer escalón que tenemos que llegar a una meta o a un objetivo específico, minimizar el tema de los metales pesados en la sangre de la población de Tumbes, creo que si es de declarar una emergencia sanitaria en esta zona, hay que evaluarlo, pero tenemos que tener informes técnicos y legales, porque tampoco podemos ser apresurados en tomar una decisión que puedan afectar algunos intereses económicos y sociales y realmente creo que el Consejo Regional se está poniendo la camiseta de la población, primero está la salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

### Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ – Consejera Delegada

La Comisión que va a estar al tanto es la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Comisión de Desarrollo Social para que puedan tener participación, para el día lunes se le hace la invitación al señor Oviedo Sunció.

### CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional

Estoy dejando en acta, estoy pasando el expediente que tengo de los informes llegados como Comisión a la Comisión de Desarrollo Social,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubercio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



con mil páginas de la investigación que ha hecho la Autoridad Nacional de Agua ANA.

.....  
**QUINTO PUNTO DE AGENDA: “Invitar al Director Regional de Educación, Prof. Walter Raúl Ponce Serna, para que informe y a la vez haga llegar un informe detallado del mismo, sobre situación de los pagos a pensionistas de su sector al mes de diciembre. Asimismo, un informe sobre transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF recibidos por su sector, bajo qué tipo o conceptos y cuál ha sido su uso y/o cuanto se ha ejecutado a la fecha del presente año fiscal”**

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

La Comisión de Presupuesto ha creído conveniente este punto de agenda a Sesión Ordinaria, ya que queremos saber sobre el presupuesto y sobretodo una preocupación que tienen muchos jubilados que me preguntan, si se les va a pagar el mes de noviembre y si se les irá a parar el mes de diciembre, ese tema para que quede en acta y nos informe el Director si cuenta o no con el presupuesto (...)

Mi preocupación es esa, saber en qué situación se encuentra y también el tema de cuantas transferencias ha tenido a la fecha del Ministerio y en que lo hayan venido utilizando, porque estamos hablando de la 88, de la 38.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
No ha enviado ningún documento el Director de Educación solicitando la reprogramación, señor Secretario sírvase hacer la reprogramación.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Pido a este Pleno se le llame la atención y que se agencie para la próxima Sesión Extraordinaria.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Queda pendiente este punto de agenda.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Para informarle a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto que ya se ha venido haciendo la coordinación correspondiente con la Comisión que se conformó y acá hay una persona que es integrante de la Comisión del sinceramiento de la deuda social, y uno de los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

puntos que tiene esta Comisión es resolver el tema del pago a los cesantes y jubilados (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Entonces como Comisión correspondiente que le compete ver ese tema es la Comisión de Desarrollo Social, se han hecho ya las inspecciones y reuniones necesarias y aquí da fe de ello el Prof. Alemán Quevedo.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: “Invitar al Gobernador Regional para que exponga sobre la experiencia adquirida en la Republica de Canadá, y a la vez alcance sus propuestas y/o informe detallado al respecto”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súlupé Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Cabe mencionar que mediante el Oficio N° 424 rubricado por el abogado Carlos Wilfredo Jiménez Herrera solicito reprogramación de Sesión de Consejo por cuanto el señor Gobernador se encuentra en la ciudad de Lima asistiendo a la 36 Reunión Ordinaria de la Comisión Intergubernamental de Salud, que se viene realizando los días 10 y 11 de noviembre del 2016 en la ciudad de Lima, por lo tanto se dispensa la ausencia, reprogramándose la Sesión para una próxima Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Ellas  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Este punto de agenda es para la invitación del Gobernador, el punto 6 es para la invitación del Gobernador, acá se acordó que después del viaje de Canadá como todos los viajes íbamos a tener la presencia del Gobernador con su informe y su exposición, es importante esta exposición, porque en algún medio de prensa he escuchado las declaraciones del Gobernador decir e hizo creo una conferencia de prensa, para informar que con todos los conocimientos adquiridos en el país de Canadá uno de los temas que iba a tratar era centralizar la compra en la Sede del Gobierno Regional y anular las unidades ejecutoras, es por ello que nos urge conocer todos esos conocimiento y que acciones a tomar, espero que el Secretario y este Pleno del Consejo se pueda tomar también este punto de agenda para que el Gobernador este presente y se le puedan hacer las preguntas del caso.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

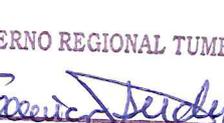
“Año de la consolidación del Mar de Grau”



  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wansre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubentio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Efectivamente, cuando se encuentre presente la persona que se le ha citado para que el responda. Tome nota señor Secretario del Consejo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Nosotros tenemos que ser conscientes que nosotros estamos tomando acuerdos regionales los cuales no están siendo respetados en su debida magnitud, la Consejera ha hecho hincapié a un Acuerdo de Consejo al cual se le autoriza al Gobernador a ser este viaje, creo que si el Gobernador siendo la máxima autoridad regional no está respetando este Acuerdo que esperamos de los funcionarios, creo que usted como representante de todos los consejeros tiene que darle seguimiento a este tipo de acuerdos y que se cumplan, Consejera creo que si hace la referencia de repente y la Consejera le puede dar lectura a los articulados podemos de repente clarificar a que es lo que está comentando, porque si ahí se le da un plazo al Gobernador para que venga a sustentar ante el Pleno del Consejo y eso no lo ha cumplido entonces creo que también somos un Pleno colegiado.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Efectivamente usted lo ha dicho Consejero, pero siempre y cuando este la persona aludida para que pueda responder al respecto.

.....  
**SÉTIMO PUNTO DE AGENDA: “Informe sobre la participación del Procurador Regional Adjunto Abg. Julio Magino Suyón, en desalojo realizado en el Distrito de Aguas Verdes”**

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Este punto lo tiene a cargo la Comisión de Presupuesto, es sobre una denuncia que se hizo en su momento, donde lo elevo al Pleno del Consejo Arghelis, debo de mencionar que la Consejera Delegada no ha querido aceptar este punto, no lo ha querido recibir este punto y por lo tanto yo lo voy a dejar en acta; se ha emitido el debido informe correspondiente firmado solamente por dos consejeros, entonces a este Pleno del Consejo pido para no llevarlo a la Sesión porque es un tema extenso, que se amplié el punto para otra Sesión Extraordinaria y si pido al Pleno tener una reunión de trabajo sobre este punto, desde ya dejar en Acta también que al momento que yo solicito mis puntos en agenda que la Consejera Delegada es la que decide qué puntos va y que puntos no van, ese tema también quiero dejarlo en Acta, porque también solicite se le pueda invitar al señor que nos hace llegar aquí

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Liz Yacqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencilo Vilchez Eftas  
CONSEJERO REGIONAL

un documento y lo solicite también como punto de agenda, es un documento del 24 de octubre del 2016, donde solicita que al Gobernador Regional se le someta a un psicoanálisis, lo puse en Agenda, porque me gustaría saber y creo que a todos es en que se sustenta el señor que está pidiendo este tema, la Consejera Delegada también decidió no ponerlo en agenda, porque al momento de ver la agenda veo que no se ha puesto en la misma y me ha enviado un documento de parte del Secretario del Consejo firmado por él de fecha 08 de noviembre, donde dice que alcanza información del punto tres, donde dice que por encargo de la Consejera Delegada alcanza los documentos de referencia, mediante el cual el Abg. José Nole Nunjar – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica emite opinión legal sobre nulidad de Acuerdo y sobre que el Gobernador Regional de Tumbes se someta a un psicoanálisis, consta de 21 folios; la Consejera Delegada decidió no ponerlo en agenda; quiero decirle al Pleno que todo este documento con los informes legales los estoy enviándolo al Colegio de Abogados para que también el Colegio de Abogados me emita su opinión en base a las opiniones legales que tenemos y en base a ello decidir si es factible o no, no comprendo porque no dejar que un poblador exponga porque él lo solicita a nosotros y porque también hay unos informes, a mí lo que me sorprende es que no se puso como punto de agenda, es lo que he pedido y por lo tanto yo asumo la responsabilidad de los pedidos que hago en puntos de agenda.

Sobre el punto de agenda pido por favor la ampliación del caso sobre este informe correspondiente y también al Pleno voy a cursar una invitación a todos los consejeros para una reunión.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
A principio ya que he sido aludida por la Consejera Patricia Bustamante Arena debo manifestarle que hay un principio y un deber constitucional del debido procedimiento, ahora si se me alcanza a mí de un día para otro, cuando el Reglamento Interno del Consejo Regional dice bien claro que se tiene que alcanzar los documentos con 48 horas de anticipación a cada uno de los consejeros para que tomen conocimiento del caso y puedan tener los elementos de juicio para poder tomar una decisión o un Acuerdo, entonces no se está llevando a cabo el debido procedimiento o también querer como se dice criollamente agarrar al caballazo ingresarlo a través de la Secretaria el mismo día de la Sesión de Consejo y que lo tenga que admitir; en segundo punto, yo quisiera que así como se le ha dado tribuna al señor Oviedo Sunción se le dé tribuna al señor, no sin antes señor Secretario del Consejo sírvase leer y recordar a los señores miembros del Consejo para conocimiento de las personas asistentes


# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



sobre el Art. 8° sobre el procedimiento de investigar funcionarios o servidores que no se ha llevado a cabo según el Reglamento Interno del Consejo Regional, señor Secretario sírvase dar lectura al Artículo ocho.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Antes que de lectura el Secretario quiero dar mi punto de vista, es bien cierto que nosotros tenemos que representar a la población, hay un pedido de parte del Sr. Juan Martínez Alvines, creo que usted le ha hecho dar lectura al documento si es que no se le está considerando la participación de esa persona, de repente queríamos saber cuál es el trámite que usted piensa realizar de repente lo pueden llamar a una próxima Sesión o de repente lo va a evaluar la Comisión correspondiente, creo que ya se le tomo importancia al Oficio del Sr. Martínez, porque ya lo hizo ver el Secretario del Consejo en los documentos recibidos, de repente usted no lo ha puesto en el punto de agenda actual, de repente por un motivo de repente lo esté explicando y lo segundo es muy cierto Consejera, yo siempre le he hecho ver en las sesiones anteriores, todos los dictámenes, los informes los están presentado en el último minuto, por ejemplo la Consejera Patricia me ha hecho llegar el informe, lo primero que veo es que lo ha firmado dos consejeros que son el Consejero Jubencio Vilchez y la Consejera Patricia sobre el tema del señor Magino que es el Procurador Adjunto, no veo el número de informe, no tiene número, ni tampoco tiene el sello de ingresado a la Secretaria del Consejo Regional, hay que respetar el procedimiento, nunca es tarde para hacer prevalecer los procedimientos, aquí nosotros tenemos que ser bien consientes, nosotros elevamos un informe, ya se ha dicho que no se entreguen en último minuto, tenemos que evaluarlo, tenemos que analizarlo, porque ustedes como Comisión pueden tener un criterio, pero al final la responsabilidad es mutua, porque al final si nosotros aprobamos un informe y por x motivos ese informe de repente posteriormente se llega a caer en una denuncia, podemos ser sumisos a una demanda, entonces creo que en asuntos que realmente compete investigación y en la cual nosotros vamos a denunciar ante el Ministerio Publico o a la Contraloría General de la Republica y lo mínimo es que se respete el Reglamento, si el Reglamento dice que en 48 horas presentarlo por mesa de parte de Secretaria y hacerlo llegar a los consejeros, eso tiene que hacerse, pero tampoco nosotros no podemos vulnerar los derechos ni de uno ni de otra persona, porque aquí se tiene que respetar el debido proceso.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wánrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcupe Sardoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Al respecto iba a tomarlo como segundo punto el tema que haya leído el artículo 8° el señor Secretario del Consejo y con respecto al documento del señor Martínez Alvines que ya se le ha contestado mediante la opinión legal del señor abogado José Nole Nunjar, y a asimismo hacerles de conocimiento al Pleno del Consejo y aquí hay abogados, para que tenga conocimiento de que a una persona se le puede pedir un psicoanálisis o un peritaje psiquiátrico cuando es por interdicción o por mandato expreso del Juez o del Ministerio Público, caso contrario se estaría incurriendo en una falsedad genérica al atentar contra su dignidad humana, eso lo va a explicar a su vez el Sr. Secretario del Consejo, aquí hay abogados y por lo tanto van a ilustrar también si es que no tienen conocimiento de leyes para conocimiento señores.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional

**Después de saludar expuso:**

Consecuentemente aunando a lo que dijo el Consejero Arghelis y amparándonos en el Artículo 2° inciso 7) de nuestra Carta Magna, donde establece que toda persona tiene el derecho al honor y a la buena reputación; asimismo también hay que tener en cuenta el Reglamento Interno del Consejo Regional en su Artículo 3° que el Consejero Regional cumple tres funciones indispensables, como es la función representativa, la función normativa y la función fiscalizadora, existe una preocupación en los consejeros regionales por ciertas denuncias que se han presentado ante el Ministerio Público por ciudadanos que con todo su derecho pueden ellos accionar contra el órgano jurisdiccional, sin embargo todavía está en un proceso de calificación, no hay todavía una formalización de una denuncia, ni mucho menos se ha llevado ante el Poder Judicial, el Juez competente para tomar esos casos es el Juez de la Investigación Preparatoria, señores consejeros para conocimiento y fines una de las funciones fiscalizadoras que ustedes tienen es la de investigar cualquier asunto de interés público regional de oficio o a petición de parte. Las autoridades políticas, administrativas, policiales, militares y demás organismos públicos y privados brindarán las facilidades e informes que se requieran para el cumplimiento de su función. Escucho aquí decir a muchos consejeros de que no cuentan con asesores especialistas en asesoría legal, en formulación de informes técnicos o ingenieros especialistas que puedan apoyar a cada Comisión Ordinaria del Consejo Regional, pero es indispensable precisar que existen órganos colegiados, instituciones públicas que le

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yagueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



pueden facilitar a ustedes en desenvolvimiento y ejercicio de su actividad como consejeros regionales, asimismo también hay que tener en cuenta que se tienen que respetar los procedimientos, el Consejero Regional tiene las facultades para coger denuncias de un ciudadano que se sienta aludido o una organización civil que consideren que se estén vulnerando sus derechos, sin embargo se debe de realizar con un procedimiento administrativo, es decir, la petición de investigación debe ser suscrita por uno o más consejeros y aprobada por la mayoría simple en la Sesión de Consejo, ya sea en la Sesión Ordinaria o Extraordinaria, asimismo la notificación para la asistencia del funcionario se acompañará el respectivo pliego de preguntas; es menester precisar que cuando se apertura una investigación en el Consejo Regional se debe primero programar una Sesión Ordinaria y debatirla en Pleno del Consejo y posteriormente si se aprueba el Dictamen procedemos a realizar el Acuerdo respectivo y continuar con la investigación; asimismo las notificaciones que se le hacen o que se les debe realizar al funcionario o al servidor público se debe de señalar el día y la hora para que el funcionario a ser citado conteste el pliego de preguntas, con la finalidad de respetar el debido procedimiento y el derecho a la defensa de la persona que está siendo investigada, porque de lo contrario estarían siendo sujetos al tener del artículo 131 del Código Procesal Penal, configurándose el delito contra el honor, con respecto a la calumnia que se le atribuye a la persona de un delito, hay que tener mucho cuidado al respecto. Acto seguido también esta contestación deberá de alcanzarse al Pleno a través de la Secretaria del Consejo Regional en un plazo de 12 horas, la contestación del pliego de preguntas y posteriormente se realizará una Sesión Extraordinaria para que el funcionario venga y absuelva esas preguntas, eso es lo que manda y está estipulado en el Reglamento Interno del Consejo Regional Art. 8° y se encuentra vigente.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Tenemos también la presencia del señor abogado Julio Magino Suyon, está pidiendo el uso de la palabra Consejera.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional  
Consejera antes que participe el señor por favor.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Señora Consejera hay un orden de prelación, el señor ha pedido antes su derecho, porque tiene derecho a la legitima defensa, luego de ahí puede tener la participación, hay un orden de prelación Consejera.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Walter Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclapa Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL

Necesito antes de lo que ha mencionado el Secretario. Miren lo que ha leído del señor es el caso de que el Pleno lleve a cabo una investigación, o sea siete consejeros, esto se derivó a la Comisión de Presupuesto, al señor se le invito en su momento, se le hizo una serie de preguntas y se levantó el Acta correspondiente, porque fue así, eso es lo que quiero dejar claro, y si le digo al Pleno del Consejo que evalúen el Reglamento Interno, porque si no estaríamos incurriendo en todos los informes que se hace en lo mismo, esto es cuando los siete Consejeros ven un caso de investigación, entonces los siete citan con el pliego de preguntas, pero esto no, porque ha sido derivado a la Comisión de Presupuesto señores, es totalmente diferente. A todo ello quiero hacer mención que aquí antes de, y esto si lo pido aquí, antes de que el señor de su punto de vista y como esta en toda la evaluación yo sugiero que el señor se presente cuando se le haga la invitación, porque yo ya tengo una investigación aquí, hay un informe y tenemos prensa y este informe todavía no ha sido elevado al Pleno, por eso es que solamente se los he pasado para que tenga conocimiento, porque estoy pidiendo la ampliación del tema, no puedo aun mencionar nada de lo que hemos concluido porque antes sobre este tema me parece que hay un poco de confusión en la interpretación del Reglamento, porque si no en casos de informes a que concluyo de la fiscalización que hizo tal Comisión, caerían en lo mismo, cuando va a una Comisión Ordinaria, la Comisión emite su debido informe y cita a las personas que están implicadas en estos temas para que haga sus descargos, ustedes se imaginan si todos estos casos los llevásemos a las sesiones cada vez que hay un tema así, eso es imposible, eso es cuando todo el colegiado investiga un caso en específico, pero este no es el caso, eso es lo que quiero dejar en Acta, y si pedirle al Pleno que por favor por votación, permitan someterlo a votación, como es un caso de investigación, no podemos ventilar todavía lo que hemos concluido, entonces en su momento como Comisión de Presupuesto al señor se le ha invitado, ahorita el señor va a dar su descargo en base a esto, pero este es un caso que nosotros lo hemos concluido y todavía no podemos mencionarlo, le pido al señor que en su momento se le invite, para tener la reunión, pero desde ya decir que a él se le tomo una declaración previa aquí delante de otra persona más; entonces desde ya decirle, señores la Consejera Isabel observó desde el inicio, esto no lo he presentado desde ahorita, esto lo vengo presentando ya desde el día martes, entonces hubo una observación por eso no ha

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suciune Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



ingresado, por eso les estoy pasando una copia previa de esto, y pedir la ampliación del caso, por favor sométalo a votación.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

No sin antes hacer recordar al Pleno del Consejo de que no solamente con un informe se puede hacer una conclusión o una recomendación, toda investigación tiene que terminar en un Dictamen previa evaluación del Informe Técnico y el Informe Legal que va a llevar al Dictamen y el Dictamen va a tomarse la decisión con los elementos de juicio necesarios para hacer las recomendaciones, no las imputaciones ni las presuntas irregularidades que haya cometido un funcionario y de acuerdo al Reglamento dice bien claro, procedimiento para investigar a funcionarios o servidores, Capítulo Tercero, que es necesario refrescar la memoria a los señores consejeros.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional

Así es, solamente para aclarar el punto de lo manifestado por la Consejera Patricia, el Reglamento es claro, es objetivo y hay que basarnos al principio de legalidad, en el Art. 8° lo precisa literalmente que la petición de investigación, aquí hay que tener claro que el Consejo Regional organiza su trabajo en comisiones, tenemos si no me equivoco seis comisiones debidamente conformadas y cada Comisión es la que va a realizar la investigación y obviamente respetando el procedimiento que está comprendido en el Art. 8°, hay que tener en cuenta también cuando se habla de denuncias contra una persona, no se tiene porque calificar de tal condición, mucho menos hablar de un tema de presunción, como lo manifestó la Consejera Delegada, solamente se recomienda tomar las acciones pertinentes, ya las autoridades que tengan la facultad correspondiente, ellos determinaran que grado de responsabilidad tienen ellos, asimismo, aquí se ha estado trabajando y esa es una precisión que también lo tengo y lo considero importante para después no caer en tema de denuncias, lo que yo recomiendo también es de que la elaboración de dictámenes, se ha estado trabajando con informes de investigación, y esos informes se han estado elevando al Pleno, entonces para no caer en error o a futuras denuncias que puedan hacerles a ustedes como consejeros regionales de cada Comisión Ordinaria, lo que yo recomiendo es de que se trabaje mediante un Dictamen y a ese Dictamen se le debe de adjuntar el Informe realizado por la Presidenta de la Comisión o los miembros de la Comisión Ordinaria y eso elevarlo al Pleno conjuntamente con Dictamen y derivarlo a los órganos correspondientes para su calificación y determinación de responsabilidades.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Entonces el señor abogado Julio Magino Suyon está pidiendo el uso de la palabra y tiene su derecho a la legítima defensa, señor tiene uso de la palabra, hay un orden de prelación, luego de ahí si tienen que decir algo antes de.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional  
El Secretario del Consejo ha sido claro, ya ha leído el Reglamento y creo que debemos basarnos en el Reglamento, pero también Patricia Bustamante hace conocer que el documento que ella tiene en su poder ya ha sido presentado, por lo tanto está pidiendo ampliación de la investigación, yo pienso que si se está pidiendo la ampliación el señor magino en este momento no debe declarar, esa es mi posición como Consejero, porque si tiene que arribarse a un punto final, va a llegar su momento en el momento que él debe venir a declarar, esa es mi posición, no sé si los demás comparten esa posición.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Eliás  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional  
Consejera, yo pienso que se ha venido dando siempre, no entiendo porque tanta la controversia con este punto de agenda, los puntos de agenda siempre los ponen los presidentes de la Comisión o las comisiones con un tiempo de anticipación, aquí dice sobre la participación del Procurador, quien lo ha puesto, la Consejera de la Comisión o la Consejera Delegada, la Consejera de la Comisión alega era por un tema que iba a pedir la ampliación del informe, pero aquí dice informe sobre la participación del Procurador, por ahí no se entiende muy bien, hay que tener mucho cuidado consejeros, aquí dice informe sobre la participación, en primer lugar ya tenemos la presencia del abogado, Julio Magino, si ustedes los recuerdan señores consejeros ya hemos tenido la presencia del señor en la Sesión de Consejo, entonces si ya hay un informe final se supone que la Comisión ya lo ha trabajado, es un informe final, lo firma la Comisión en su mayoría y este informe final tiene un Dictamen y luego será aprobado por el Consejo Regional, no entiendo porque tanta situación, sino tiene Dictamen entonces no se pudiera tocar hoy día, porque no hay Dictamen. Para no darle más vuelta al asunto, yo pienso que es un tema que simple y llanamente se va a ver en la próxima Sesión y la participación del Procurador, por ejemplo, si usted está en desacuerdo con algún argumentado de este informe o del dictamen que en su momento se hará usted tendrá el derecho de hacer algún tipo de descargo o presentación de algún documento, pero hoy día el tema no se va a tocar.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súcume Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Abg. JULIO MAGINO SUYON** – Procurador Adjunto  
Solamente quiero hacer la acotación de un punto nada más.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Sí.

**Abg. JULIO MAGINO SUYON** – Procurador Adjunto  
**Después de saludar expuso:**

Quien les habla es el Procurador Regional Adjunto de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 417-2015, del 11 de diciembre del 2015, solamente el tema del trámite que ustedes le han dado, si existe o no existe Dictamen lo dejo a su criterio, porque no tengo porque participar en eso, solamente quiero hacerle recordar a la Presidenta de la Comisión que con fecha 14 de junio de los corrientes mediante Informe N° 033-2016 le solicito nueva fecha para presentarme por cuanto yo me encontraba en la ciudad de Lima, justamente estaba por el tema de las votaciones y no puede asistir cuando me invitaron. En el segundo punto de mi escrito y creo que usted no le ha comentado ni les ha dado copia a los señores, le solicite al amparo del Art. Segundo y del Art. 139. Inc. 14 de la Constitución Política del Estado y en aras de mi derecho de defensa y de mi prestigio como profesional le solicite a usted que le notificara al señor Procurador Municipal del Distrito de Aguas Verdes, a fin de que los ilustre, porque ya estoy cansado de demostrar que mi participación solamente fue de un simple veedor, los ilustre sobre el tema del desalojo en base a la Ley 30230 recuperación extrajudicial de los intereses del estado, entonces si ustedes no me han tomado en cuenta, están violando mi derecho a la defensa, porque lo he pedido dentro del término pedí la participación de una persona que es la mayor entendida en este tema, es más con fecha 30 de setiembre, mediante el Oficio N° 016-2016 el Dr. Luis Alberto Prescott Urbina responde a la información que usted le ha dado y le dice, que la participación que tuvo el abogado Julio magino Suyon fue en calidad de invitado, pero por ultimo si se tratara de justificar mi participación señora Presidenta de la Comisión ya se lo he dicho N veces, está el Decreto Legislativo 1068 que en su Art. 5° inc. B) dice: Autonomía Funcional, la defensa jurídica del estado se ejerce por medio de los procuradores en concordancia con el Art. 49° de la Constitución, quienes actúan con autonomía en ejercicio de sus funciones, quedando obligados a cumplir los principios rectores del sistema; mejor dicho a mí nadie me corrige la plana con mucho respeto a ustedes, solamente el Consejo de Defensa del Estado puede exigirme porque actué, pero como el Tribunal Constitucional mediante una Sentencia 04063 señala en forma enfática dice, "... teniéndose a ello que el Procurador Publico diseña la estrategia

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



judicial para seguir gozando de este ultimo de real autonomía al momento de que se haga la defensa del estado, pues ... su actuación judicial y administrativa debería estar primeramente imbuida de criterio deontológicos o sea de ética, para los que no saben que significa deontología, señores estoy demostrando que mi participación fue de veedor, estoy demostrando que simplemente fui invitado y estoy demostrando que existe una autonomía, ahora justamente se va a modificar la constitución para que tengan mayor autonomía, seremos iguales que el OCI; termino con esto, ¿al OCI ustedes van y lo fiscalizan?, no pueden, exactamente ocurre, porque ningún Consejo Regional y con mucho respeto señores no puede estar sobre la Constitución. Nada más quería terminar con eso. Estoy llano a volver asistir a las diligencias que me vuelvan a invitar, pero me gustaría que respeten mi derecho de defensa e invitar al Procurador Prescott Urbina, quien tiene todos los detalles técnicos y jurídicos con respecto a este tema.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Para culminar hemos escuchado ya al Procurador, lo hemos escuchado también otra oportunidad, aun no puedo decir de lo que he podido oír aquí, pero si, le he pedido a este Pleno ampliar, que quede en Acta vuelvo y repito que no fue aceptado el Informe y pido al Pleno ampliar para llegar a la siguiente Sesión con el documento pertinente.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

He escuchado a la Consejera Patricia pidiendo que quede en Acta que su informe no ha sido aceptado, creo que no debe incluirse eso, porque en ningún momento lo ha ingresado a la Secretaria del Consejo.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Así es señor, efectivamente eso es nulo de toda nulidad, por cuanto no ha ingresado a la Secretaria del Consejo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Porque eso puede llegar a una mala interpretación y puedan decir que hay un abuso de autoridad, por lo tanto que no quede en Acta Consejera yo le pido, hay que ver bien ese tema, porque documento que no ingresa a Secretaria General entonces no tiene un trámite regular.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Cc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Haber señores, ya que han permitido hablar, yo estoy viendo aquí la participación del señor, ya que han permitido hablar al Procurador Adjunto, aquí tenemos la presencia de un señor que ingreso un documento aquí al Consejo Regional, por ello se inicia este tema del desalojo de un terreno en Aguas Verdes, entonces lo someto al Pleno del Consejo, le han permitido la intervención al Procurador Adjunto, el señor es el señor que hace la denuncia, es la persona agraviada, entonces yo creo que aquí si estamos permitiendo que el Procurador Adjunto hable, por eso es que estos temas de investigación no se pueden tratar así señores, esto no se puede tratar así, miren como es contradictorio esto, el caso de investigación es totalmente cerrado para llegar a una conclusión y recomendaciones finales, pero ya que hablo el otro señor también que hable el señor.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada

Una cuestión de orden de acuerdo al Reglamento Interno, el señor ha pedido por su legítima defensa, ya que sus derechos están siendo vulnerados, él lo ha hecho con anticipación, ahora si usted está pidiendo la ampliación de la investigación, cite a ambas partes para que en reunión de trabajo señor.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

A donde lo cito.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Cítelas al Consejo Regional.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Al Pleno en Sesión.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Cítelos en reunión de trabajo.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Eso es lo que he venido haciendo con el señor Magino y usted quiere ahora que todo se haga en Pleno.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Cítelos a una reunión de trabajo Consejera.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Pero señora escúcheme con atención, al señor se le ha invitado a la reunión correspondiente; ahora quiero que quede claro aquí que cuando iba el señor ha leído el Secretario y ha hecho mención del Art. 8° del Regalito, que dice el Art. 8° que se tiene que tratar donde en el Pleno del Consejo casos de investigación, se da cuenta, eso no es así, eso es cuando todo el Pleno coge un caso de investigación, es totalmente diferente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Haber Consejera Liz, Consejero Wanrre Reyes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suelupe Bandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Consejera de verdad que estamos perdiendo el tiempo, esto se está dilatando, miren señores, tengamos algo en claro somos la máxima autoridad regional y nos vamos a poner en este plan, por favor, tenemos varios puntos por tratar todavía y acá esto nos da las tres de la tarde, por favor les pido que avancemos, la Consejera puede citar a los señores, que se dé la ampliación que necesita, que los cite, coordine con ellos en su momento, pero por favor no podemos traer esos temas a ventilarlos de esta manera y quedarnos de una manera bastante grotesca, Consejera Delegada le pido que se avance con la Sesión, hay muchos puntos y estamos esperando por esos puntos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

### TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS FORMULADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES

**PEDIDO DE LA CONSEJERA REGIONAL PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** sobre *"Que se tome un Acuerdo de Consejo recomendando al Gobernador Regional de Tumbes que de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de un sostenible monitoreo y supervisión de sus funcionarios que entre muchos casos deben ser muy minuciosos en la acción de compra y venta de predios"*

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Hay una solicitud de información de la empresa Air Mancora en el Sector Carpitás, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, un Acuerdo, para que se solicite la información, eso se hace como Comisión respectiva de Acondicionamiento Territorial.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

Hay un pedido sobre solicitud de información, lo van a ser como Comisión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejera Regional

Como Comisión se ha estado viendo esta situación, pedimos un Acuerdo, para que en este caso el Gobernador delegue a las áreas correspondientes que hagan los filtros y las evaluaciones de todos los terrenos, es lo que paso con esta empresa que solicito 300 hectáreas para un proyecto de aeropuerto y luego por un medio de prensa de Lima sale por Día D el día 24 del mes pasado que el señor ha sido capturado por prófugo de la justicia, o sea mi preocupación aquí es que ellos vean las herramientas correspondientes, para que filtre a todas estas personas o empresas que quieran adquirir terrenos. Ese es mi pedido.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanda Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejera creo que el tema de filtrar el tema de un pedido de una solicitud de algún poblador de la región o a nivel nacional, creo que a veces hay procesos judiciales que están en camino y por el hecho de que sea juzgado o por el hecho que tenga una sentencia o por el hecho que tenga un proceso no le impide hacer una solicitud de algún predio o la compra de algún bien, creo que lo que debe tomarse en cuenta aquí y eso ya lo hemos venido trabajando como Comisión de Recursos Naturales es la modalidad de concesión que se viene dando, conque objetivos se da la concesión y una vez que se da la concesión quien lo verifica, ese es el tema, el tema es que a veces se dan concesiones con 30 a 40 años, por ejemplo, para elaborar un proyecto caprino, es para criar cabras de repente en ese proyecto, pero en la realidad lo destinan para otras cosas, como para hacer de repente un centro campestre o un aeropuerto, como dice la Consejera, quien lo obliga a eso, lo estamos concesionando por 20 a 40 años, o de repente se van con derecho que le han concesionado y comienzan a votar a toda la población que tiene varios años viviendo en esa zona, entonces esa regulación tiene que darse Consejera, creo que hay que reunirnos porque desde la Cruz hasta los límites de Cancas eso le compete al Gobierno Regional, y los polígonos que están desde la Cruz hasta la frontera de Aguas Verdes todavía están en una Comisión y Recursos Naturales para el tema de las concesiones y ver el tema de los terrenos, eso es lo más importante.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

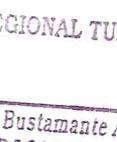
## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

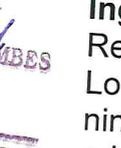


  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

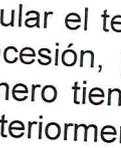
**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Se reanuda la Sesión, señores acá ahí una posición del Consejero Arghelis López, quisiera por favor que la manifieste señor Consejero que este es un tema administrativo, por lo tanto usted lo manifestó hace unos momentos.

  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

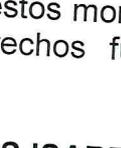
**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

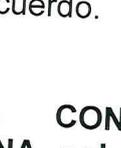
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Lo que yo estaba comentando es que nosotros no podemos prohibir a ningún ciudadano de nacional o regional que pueda hacer un trámite administrativo correspondiente, lo que si tenemos que hacer es regular el tema del uso y el tema de la adjudicación si es que es una concesión, pero si el debate contempla tomar un Acuerdo creo que primero tiene que tomarse la opinión legal correspondiente para que posteriormente en el Pleno del Consejo se pueda evaluar, porque ahorita en estos momentos no podemos darle una opinión puesto que existen derechos fundamentales del ser humano que tiene que respetarse.

  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Queda anulado ese Acuerdo.

  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

  
Judencio Vilchez Eliás  
CONSEJERO REGIONAL

**PEDIDO DE LA CONSEJERA REGIONAL PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** sobre "Que se tome un Acuerdo de Consejo recomendando al Gobernador Regional conforme una Comisión Técnica integrada por los máximos representantes de las entidades públicas involucradas en la calidad del agua y por ende la salud de la población"

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
La Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente solicita que se tome un para que se conforme la Comisión Técnica a nivel regional, para que se eleve al señor Presidente de la República Pedro Pablo Kucshiski sobre la preocupación de la contaminación del río Tumbes, ese si es un Acuerdo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Creo que el Consejero Wanre de la Comisión de Desarrollo Social está tomando las acciones correspondientes, creo que hay que dar un plazo determinado para que él pueda sustentar y en base a eso tenemos que ver que entes se pueden vincular, primero hay que las acciones que está haciendo el Gobierno Regional en el tema de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

contaminación y posteriormente podamos hacer un trabajo mancomunado con el Gobierno Central como con los Gobiernos locales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

Lic. **SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Entonces la Comisión que preside del Consejero Wanrre lo va a ser.  
Tercer petitorio lo hizo el Consejero Jubencio Vilchez.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**PEDIDO DEL CONSEJERO JUBENCION VILCHEZ ELIAS sobre "Que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial brinde las facilidades al Alcalde del Distrito de Canoas de Punta Sal, para otorgar un predio para expansión urbana"**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súchipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. **SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Es un pedido del Consejero Jubencio, ¿queda como pedido?, ha quedado como pedido. Finalmente el cuarto punto la solicitud del FENTACE de que se acate el Acuerdo N° 011-2015 y que se determinen los intereses legales del DU. N° 037-94, por cuanto a la fecha no se ha cumplido, por lo cual el FENTACE solicita se aplique todo el peso de la Ley por la omisión de funciones a los funcionarios.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional  
Consejera con ese documento que ha llegado del FENTACE lo único que ha hecho es recordarnos que el año pasado se hizo un Acuerdo de Consejo y que justamente ayer se ha cumplido un año en donde el Acuerdo de Consejo al parecer no ha tenido ningún efecto, porque no sé si los funcionarios o los directores de las UGELs no han enviado todavía todo el sinceramiento de la deuda, ahora lo que nosotros podemos recomendarle que se le habrá el proceso administrativo a aquel funcionario responsable, puede ser que el Gerente o quien haga sus veces, puede ser que se le ha notificado el Acuerdo para que puedan ellos derivar toda la información y no se le ha hecho caso o puede ser también que los directores de las UGELs no han querido enviar la información, entonces nosotros como Consejo Regional en vista del no cumplimiento del Acuerdo de Consejo N° 095 recomendamos el procedimiento administrativo a aquellos funcionarios que han incumplido el Acuerdo de Consejo, es el pedido que yo había hecho.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. **ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Una pregunta a la Comisión, exactamente las tres UGELs no han cumplido con la entrega de documentos, como lo escuche al Director de la UGEL de Contralmirante, donde dice que él no ha enviado

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Walmir Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Javier Suciñipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencia Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



porque no estaba al tanto de que se tenía que enviar una copia al Consejo Regional, estoy escuchando que Zarumilla si ha cumplido, creo que se le debe abrir proceso a las personas que no han cumplido, pero también solicitar sus descargos de parte de ellos, porque se les va aperturar proceso administrativo y ellos ya van a presentar la documentación, hay que ver la manera jurídica como para identificar si ellos han presentado o no.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional

Consejeros lo que pasa es que en Acuerdo de Consejo, los que resulten responsables, si una UGEL ya envió lógicamente no va a ser sancionada, se supone que antes de abrir el proceso ellos van a tener que hacer tener quien envió y quien no envió, y quien no envió a ellos se les abrirá el proceso.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejero a lo que yo voy es a la lectura del Acuerdo de Consejo, le voy a dar lectura nada más para centrarnos bien en el tema, el Acuerdo 095 fue aprobado por mayoría, en el primer Articulado dice “Recomendar al Gerente General Regional solicite al Director Regional Sectorial de Educación Tumbes, Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, al Director Regional de Salud Tumbes y al Director Ejecutivo del Hospital Regional II-2 JAMO Tumbes efectúen las acciones administrativas pertinentes y en cumplimiento a la normatividad legal vigente se evalúe el reconocimiento de los intereses legales del Decreto de Urgencia N° 037-94”. ARTÍCULO SEGUNDO “Recomendar al Gerente General Regional solicite a los Directores Regionales Sectoriales del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, Director Ejecutivo del Hospital Regional II-2 JAMO Tumbes y Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, efectúen las acciones administrativas pertinentes para el sinceramiento real de la deuda social del personal activo, cesante y jubilado. De la información recaudada por el Gerente General Regional en repuesta a lo solicitado con el Artículo Primero y Segundo del presente Acuerdo de Consejo Regional debe hacerse llegar a este Consejo Regional para conocimiento y acciones correspondientes”, en primer lugar al primero que se le tiene que abrir proceso disciplinario es al Gerente General, es al primero al que se le tiene que abrir el proceso administrativo disciplinario.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Lic. **SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Haber Secretario del Consejo, tiene que manifestar aquí hay una redundancia, tomar un Acuerdo del Acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. **LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Regional  
Tomar un Acuerdo del no cumplimiento del Acuerdo no hay nada más acá.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Abg. **JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional  
Haber consejeros regionales, a manera de un tema de apreciación, lo que aquí se está viendo es que no se ha dado cumplimiento al Acuerdo N° 95 del 2015 en donde hay funcionarios responsables con respecto al sinceramiento de la deuda social 037.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. **WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional  
Los intereses de la 037.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Abg. **JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional  
Lo que yo considero apropiado es de tomar un Acuerdo de Consejo para aperturar un proceso administrativo disciplinario, recomendar un proceso administrativo disciplinario a los funcionarios responsables que han cumplido con el Acuerdo Regional 095.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Ing. **ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Que se incluya a parte funcionarios y servidores públicos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Lic. **SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Bien que se incluya funcionarios y servidores públicos, por unanimidad ha sido aprobado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Lic. **SANTOS ISABEL RAMÍREZ NUÑEZ** – Consejera Delegada  
Bien que se incluya funcionarios y servidores públicos, por unanimidad ha sido aprobado.

Consejero Regional Sr. Jubencio Vílchez Elías	Aprueba
Consejero Regional Ing. Arghelis López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejero Regional Sr. Wanre Reyes López	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes P. Bustamante Arena	Aprueba

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año de la consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Liz Yaqueline Campos Feijoo  
CONSEJERA REGIONAL

Consejera Regional Tc. Liz Yaqueline Campos Feijoo  
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez

Aprueba  
Aprueba

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Corderas Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**RECOMENDAR LA APERTURA DE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE HAN INCUMPLIDO DEL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 095-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Wanrite Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Los informes, pedidos, exposiciones, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Javier Suciñpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo la 01:15PM del día 10 de noviembre del 2016, la señorita Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Roghelís Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez  
CONSEJERA REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Juan W. Pajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL